



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# LV SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE  
LA COSTA GRANDE  
DE GUERRERO



**INFORME SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021  
Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021**

-----  
**MTRO. FRANCISCO JAVIER ELISEA DE LA CRUZ - RECTOR**

MARZO 2022

# MENSAJE DEL RECTOR

## MTRO. FRANCISCO JAVIER ELISEA DE LA CRUZ

En cumplimiento con los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 14 de la Ley de Entidades Paraestatales vigente en el Estado de Guerrero, 46 Fracción XIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero en vigencia para el Estado de Guerrero y 18 del Decreto Número 779, por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

Tengo el honor de presentar ante el máximo órgano de gobierno, comunidad universitaria y sociedad en general, el informe de las actividades y logros obtenidos durante el cuatrimestre Septiembre – Diciembre 2021 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2021. La información que se presenta es relativa al cumplimiento de indicadores académicos y de gestión de las diferentes áreas que forman parte de la Universidad.





## CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.....	5
MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.....	6
ACTA DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA.....	7
1.1 Cobertura Educativa.....	35
1.1.1 Matrícula Atendida.....	35
1.2 Competitividad Académica.....	36
1.2.1 Aprovechamiento escolar.....	36
1.2.2 Deserción.....	37
1.2.3 Causas de Deserción.....	38
1.2.4 Titulación de Técnico Superior Universitario.....	39
1.3 Actividades Académicas.....	40
1.3.1 Cuerpos Académicos e Investigación.....	44
1.3.2 Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.....	45
2 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.....	46
2.1 Becas.....	46
2.2 Apoyo Bibliográfico.....	47
2.3 Servicio Médico.....	47
2.4 Servicio de Psicopedagogía.....	48
2.4.1 Atención Individual.....	48
2.4.2 Programa de Tutorías con Enfoque en Competencias Genéricas y Transversales.....	49
2.5 Actividades Culturales y Deportivas.....	49
3 VINCULACIÓN.....	50
3.1 Convenios.....	50
3.2 Internacionalización de la UTCGG.....	51
3.3 Prensa y Difusión.....	53
3.4 Entidad de Certificación y Evaluación (ECE).....	54
3.5 Visitas de Estudio.....	55
3.6 Egresados.....	56
4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.....	57
4.1 Planeación y Evaluación.....	57
4.2 Sistema de Gestión de la Calidad.....	58



<b>4.3 Abogado General.....</b>	<b>59</b>
<b>5 INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.....</b>	<b>60</b>
<b>6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....</b>	<b>75</b>
<b>6.1 Balance General.....</b>	<b>75</b>
<b>6.2 Estado de Resultados.....</b>	<b>76</b>
<b>6.3 Situación Presupuestal.....</b>	<b>77</b>
<b>6.4 Análisis del Presupuesto Global sobre el Ejercicio 2021.....</b>	<b>82</b>
<b>6.5 Costo por Alumno.....</b>	<b>82</b>
<b>6.6 Situación Fiscal.....</b>	<b>83</b>
<b>6.7 Porcentaje del Presupuesto Ejercido de los Capítulos 1000, 2000 y 3000     Federal, Estatal y Propio.....</b>	<b>83</b>
<b>6.8 Recursos Humanos.....</b>	<b>84</b>
<b>7 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL COMISARIO.....</b>	<b>85</b>
<b>8 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....</b>	<b>87</b>
<b>9 SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS.....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>93</b>



## ORDEN DEL DÍA

### LV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Junta.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura o Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Presentación y Aprobación del Informe de las Actividades del Cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2021 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2021.
6. Presentación del Informe del Comisario Público.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros
8. Informe del Cumplimiento de los Acuerdos Tomados en Sesiones Anteriores.
9. Seguimiento de Observaciones del Comisario Público.
10. Solicitud de Nuevos Acuerdos
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.



## MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**Lic. Evelyn Cecia Salgado Pineda**  
Gobernada Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTCGG

**Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**  
Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo Directivo

**Dr. Herminio Baltazar Cisneros**  
Director General de Universidades Tecnológicas de la SEP  
Representante del Gobierno Federal

**Dr. José de Jesús Alarcón Córdoba**  
Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa  
Representante del Gobierno Federal

**C.P. Raymundo Segura Estrada**  
Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado  
Representante del Gobierno Estatal

**Arq. Erika Valencia Cardona**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Guerrero.  
Representante del Gobierno Federal

**M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Representante del Gobierno Estatal

**C. Perfecto Javier Aguilar Silva**  
Presidente Constitucional del Municipio de Petatlán Gro.  
Representante Municipal

**C.P. Gregorio Radilla Salas**  
Comisario Público de la UTCGG  
Representante de la Contraloría General Del Estado

**C. Miguel Adame Fernández**  
Empresario de Petatlán  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

**C. José Ramón Muñoz Gutiérrez**  
Director Gral. de Restaurantes Mexicanos Any  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

**Ing. Cesar Molina Cisneros**  
Director General de SEHS Servicios Hidráulicos y Sanitarios  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

**Ing. Jaime Platón Gutiérrez**  
Soporte Técnico y Capacitación en el Estado de Guerrero Servicios Profesionales de Guerrero S.A. de C.V.  
Representante de la Asociación de Profesionistas en Mecánica

**C.P. Nagib Miranda Abarca**  
Representante Legal y Socio del Hotel Acapulco Diana S.A. de C.V.  
Representante de la Asociación de Profesionistas en Turismo

**C. Víctor Manuel Ramos García**  
Director de Zihua Reservas Mayorista Nacional de Hoteles  
Representante de la Asociación de Profesionistas en Administración

**Mtro. Francisco Javier Elisea de la Cruz**  
Rector de la UTCGG  
Representante Institucional



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

### ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO.

--- En la Ciudad de Petatlán, Guerrero, siendo las diez horas del día siete de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia en la Sala del Consejo de esta Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, ubicada en Carretera Nacional Acapulco- Zihuatanejo, Kilómetro 201, Ejido El Cocotero del Municipio de Petatlán, Guerrero; los CC. Lic. Uriel Hernández Galeana, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y del Lic. Heriberto Huicochea Vázquez, Secretario de Educación en Guerrero, Representantes del Gobierno Estatal; C.P. José Juan Aquino Nando, Jefe del Departamento de Control Financiero de la DGUTyP, en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del DR. José de Jesús Alarcón Córdoba, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, Representantes del Gobierno Federal; Mtro. Darbelio Gallardo Chávez, Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Guerrero, Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal; C.P. Patricia Méndez Gallegos, Jefa del Departamento de Presupuesto Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Estado, Representante del Gobierno Estatal; Lic. Marco Antonio Velázquez Lozano, Director de Comisarios Públicos, en representación del Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Representante del Gobierno Estatal; Lic. Carlos Alberto Bravo Sierra, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Petatlán, Guerrero, en representación del Lic. Perfecto Javier Aguilar Silva, Presidente Constitucional del Municipio de Petatlán, Guerrero, Representante Municipal; C. Miguel Adame Fernández, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; C. Víctor Manuel Ramos García, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; Ing. Jaime Platón Gutiérrez, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; Ing. Joaquín Almazán Cortes, en representación del Ing. César Molina Cisneros, Representante del Sector Productivo; C.P. Gregorio Radillas Salas, Comisario Público designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el C.P. René Galeana Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.-----

--- **Objeto.** Celebrar la Quincuagésima Cuarta sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero. La cual se sujeta al siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Instalación legal de la Junta;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura o aprobación del acta de la sesión anterior;
- 5.- Presentación y aprobación del informe de las Actividades del Cuatrimestre Mayo – Agosto 2021 y Cierre del Ciclo Escolar 2020-2021;
- 6.- Presentación del Informe del Comisario Público;
- 7.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros;
- 8.- Informe del Cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores;
- 9.- Seguimiento de Observaciones del Comisario Público;



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

- 10.- Solicitud de nuevos acuerdos
- 11.- Asuntos generales; y
- 12.- Clausura de la Sesión.

--- Para el desahogo del punto marcado como número **uno** del orden del día, el Lic. Uriel Hernández Galeana, en su carácter de Presidente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como a llevar el pase de lista correspondiente, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: -----

### CONSEJEROS:

#### LIC. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA.

Con la representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Presidente del H. Consejo Directivo y del Lic. Heriberto Hulcochea Vázquez, Secretario de Educación en Guerrero, Representantes del Gobierno del Estado.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado.

#### C.P. JOSÉ JUAN AGUIÑO NANDO.

Con la representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Dr. José de Jesús Alarcón, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la DGuTyP, Representantes del Gobierno Federal.

Jefe del Departamento de Control Financiero de la DGuTyP de la SEP.

#### Mtro. DARBELIO GALLARDO CHÁVEZ.

Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Guerrero, de la Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal.

Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Guerrero, de la SEP.

#### C.P. PATRICIA MÉNDEZ GALLEGOS.

Con la representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración, Representante del Gobierno del Estado.

Jefa del Departamento de Presupuesto Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

#### LIC. MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ LOZANO.

Con la representación del Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Representante del Gobierno del Estado.

Director de Comisarios Públicos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

#### LIC. CARLOS ALBERTO BRAVO SIERRA.

Con la representación del Lic. Perfecto Javier Aguilar Silva, Presidente Constitucional Municipal del H. Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero, Representante del Municipio de Petatlán, Guerrero.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Petatlán, Gro.

#### ING. JAIME PLATÓN GUTIÉRREZ.

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Coordinación de Posventa Grupo M.

#### C. MIGUEL ADAME FERNÁNDEZ.

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Empresario del Municipio de Petatlán, Guerrero.

#### C. VÍCTOR MANUEL RAMOS MARTÍNEZ.

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Dirección General de Istapa Reservaciones, Operador Mayorista de Hoteles.

#### ING. JOAQUÍN ALMAZÁN CORTES.

Con la representación del Ing. César Molina Cisneros, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Dirección General de SEHS Servicios Hidráulicos y Sanitarios.

#### C.P. GREGORIO RADILLA SALAS.

Comisario Público designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.

#### C.P. RENÉ GALEANA SALGADO.

Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

--- Acto seguido, el Presidente Lic. Uriel Hernández Galeana realiza el pase de lista de los asistentes y hace constar que se encuentran presente **doce** de los **catorce** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia de ello, manifiesta que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que siendo las diez horas con diez minutos se da por instalada la sesión, y las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente sesión de Consejo, tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes**. En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **uno** y **dos** del orden del día. -----

--- Continuando con el **tercer** punto, en uso de la palabra el Presidente del Consejo dijo: a continuación pongo a consideración de Ustedes el orden del día para que emitan sus observaciones y las hagan saber o de lo contrario emitan su voto económico aprobando el mismo. **En voz de los Consejeros manifiestan que no hay ninguna observación sobre el orden del día que se propone y lo aprueban por unanimidad de votos.** -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

2015 - 2021



GUERRERO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

-- A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, el Presidente propone a los miembros del H. Consejo Directivo, se dispense la lectura del acta anterior, en virtud de que la misma se encuentra debidamente firmada por cada uno de los miembros del Consejo Directivo que asistieron a dicha sesión; sometido a votación; **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes dispensar la lectura del acta anterior.** –

-- Para el desahogo del punto número **cinco** del orden del día, referente a la presentación y aprobación del informe de actividades del cuatrimestre Mayo – Agosto 2021 y Cierre del Ciclo Escolar 2020-2021; el Presidente concede el uso de la palabra al C.P. René Galeana Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, para dichos efectos. -----

-- Haciendo el uso de la voz el C.P. René Galeana Salgado, Rector de la Universidad manifiesta lo siguiente: saludo cordialmente a los Consejeros presentes y agradezco su presencia a esta sesión; y atendiendo a la normatividad aplicable, presento el informe que contempla las actividades del cuatrimestre Mayo–Agosto 2021 y Cierre del Ciclo Escolar 2020-2021; mismo que previamente ha sido entregado en forma escrita a cada uno de los Consejeros y que versa sobre los siguientes rubros: -----

### 1.- Actividades académicas.

**Cobertura educativa:** la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero ofrece 9 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y 9 Programas de Licenciatura e Ingeniería. En los últimos 6 años se abrieron las Ingenierías en Logística Internacional y Energías Renovables para alcanzar el 100% en programas de continuidad de estudios. Actualmente la Universidad es la principal opción de educación superior en la región y de manera continua se busca fortalecer la calidad académica que se brinda a los estudiantes.

**Matrícula atendida:** durante el periodo de mayo-agosto se reporta una matrícula de **1,782**, distribuida de la siguiente manera **1,213** son estudiantes de TSU y **569** de Licenciaturas e Ingenierías.

**Competitividad académica; aprovechamiento escolar:** durante el cuatrimestre se reportó el aprovechamiento escolar general de **9.0**.

**Deserción:** en el periodo que se informa, se presentaron **76 bajas**; en TSU se realizaron 56 bajas que equivalen al 73.7% de la matrícula atendida en ese nivel educativo. En Licenciaturas e Ingenierías se presentaron 20 bajas que representan el 26.3% de la matrícula total atendida en el nivel educativo referido. La deserción general de TSU y Licenciatura e Ingenierías fue del **4.26%**.

**Causas de deserción:** durante este cuatrimestre los estudiantes se dieron de baja por las siguientes causas: **TSU:** incumplimiento de expectativas: **5%**; reprobación: **23%**; problemas económicos: **7%**; motivos personales: **9%**; problemas familiares **2%**; y sin causa conocida: **54%**. **LIC/ING:** sin causa conocida: **50%**; reprobación: **35%**; cambio de UT: **5%**; y problemas familiares **10%**. Para atender las principales causas de deserción se han llevado a cabo las siguientes acciones: 1.- Se proporciona asesoría académica a los estudiantes con bajo rendimiento académico. 2.- Se llevaron a cabo sesiones de tutoría de manera virtual. 3.- Se



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido e  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

ofrecen programas de becas institucionales y se apoya a los estudiantes para la gestión de becas de programas federales. 4.- Se atiende a los estudiantes mediante consultas psicopedagógicas virtuales.

**Egreso:** en el periodo que se informa egresaron **769** estudiantes de los 9 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario desglosados de la siguiente forma: Administración Área Capital Humano: **126**; Mantenimiento área Instalaciones: **35**; Mecánica área automotriz: **119**; Procesos Alimentarios: **21**; Turismo área Hotelaría: **88**; Tecnologías de la Información: **78**; Energías Renovables: **45**; Gastronomía: **110**; y Operaciones Comerciales Internacionales: **147**.

**Titulación de Licenciaturas e Ingenierías:** la cohorte generacional 2019 – 2021 tuvo un egreso del 90% (511 estudiantes) y se titularon 422 estudiantes de los diferentes Programas Educativos de Licenciatura e Ingeniería, lo que representa el 82.5% de titulación.

### Actividades académicas:

Durante la pandemia del COVID-19, se utilizaron los recursos tecnológicos para seguir brindando a los estudiantes una educación de calidad, esto es, a través de la plataforma Canvas LMS, complementando las actividades docentes con otras plataformas como google meet, kahoot, whatsapp, Nearpod, Padlet, Kialo, Gobrunch, Screencastify, GitMind, entre otras.

Así mismo, los programas educativos de Gastronomía y Procesos Alimentarios realizaron prácticas en los laboratorios de la Universidad bajo los protocolos sanitarios; estas prácticas fueron grabadas en tiempo real y transmitidas en vivo a los estudiantes. Este último PE de Procesos realizó una práctica en los talleres y laboratorios durante la visita de personal del IGIFE.

Con el objetivo de fortalecer el PE de Tecnologías de la Información, se hizo entrega de 3 kits de robótica avanzada modelo Krypton 8, que permiten la construcción de robots mediante una aplicación 3D moderna, multimedia y extremadamente intuitiva. Lo cual permitió que los alumnos participaran y obtuvieran su pase al torneo nacional World Educational Robot Contest (WER).

A través del Sistema de Control Escolar SIAGE se dio seguimiento a las prácticas virtuales que realizan los estudiantes. Y se impartió el curso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso al ciclo escolar 2021-2022.

Las áreas de servicios de apoyo al estudiante brindaron atención a toda la comunidad estudiantil, ofreciendo asesoría y seguimiento a tramites escolares a través del "Centro de Atención Virtual". El personal de Servicios Escolares fue capacitado a través del curso "Validación de documentos académicos" impartido por Consulting Education Mym S.C.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

### Acreditación de los Programas Educativos.

#### PE de Administración área Capital Humano.

Se inició el proceso de autoevaluación del Programa Educativo mediante reuniones con las diferentes áreas de la institución para reunir la información y evidencias que requiere el este proceso.

#### PE de Tecnologías de la Información.

Se llevó a cabo la autoevaluación del Programa Educativo con la participación de todas las áreas de la Institución. Posteriormente el Comité Evaluador del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, AC (CACEI) realizará la evaluación correspondiente.

#### Cursos, talleres, pláticas y conferencias impartidos a los estudiantes.

Para complementar la formación académica de los estudiantes se impartieron los siguientes cursos y talleres de manera virtual: "Toma de decisiones", "Elaboración de citas y referencias para la presentación de trabajos escritos acorde con APA" y "Métodos y técnicas de estudio".

#### Participación de docentes en conferencias, pláticas y talleres.

Durante el cuatrimestre el personal docente participó en los siguientes cursos, pláticas y talleres: "Investigación y Experiencia" y "Formación para pares evaluadores de programas académicos" en modalidad virtual con CACECA. El Director del PE de Mantenimiento Industrial participó en la Reunión Nacional de Directores de la Carrera de Mantenimiento 2021, en la que se trataron temas de fortalecimiento académico.

#### Proyectos integradores de TSU.

Los estudiantes de los diferentes Programas Educativos presentaron los siguientes proyectos: Snacks de papaya deshidratada enchilada; Depurador de Aguas Grises mediante el uso de Energía Solar; Fam Trip Costa Grande Tour, Mostrando un gran proyecto de visitas virtuales a los principales destinos turísticos de Zihuatanejo; Página Web desarrollada para la estética "Glamour"; "Sistema de monitoreo y registro de datos de temperatura y humedad", permite la lectura en tiempo real de las variables de temperatura y humedad del ambiente; y "CAFICO", el cual contempla procesos de: Administrar los recursos de las organizaciones, mediante la aplicación de metodologías y herramientas tecnológicas de planeación estratégica, financieras, mercadotecnia y gestión de calidad.

#### Proyectos integradores de Licenciaturas e Ingenierías.

Los estudiantes de los diferentes Programas Educativos presentaron los siguientes proyectos: Sistema Web "Repositorio para memorias de estadías UT Work"; y "Plan de desarrollo comercial internacional: generación de una propuesta de comercialización para industrias Doña Beatriz";

#### Capacitación al personal docente y administrativo.

Durante el cuatrimestre se impartieron los siguientes cursos: Elaboración de artículos de autoría; Reglas básicas para la escritura y publicación de artículos científicos; Productividad Laboral en la era digital; y Validación de documentos académicos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

### Cuerpos académicos e Investigación.

**CA de Gestión del Capital:** presentaron el libro "Innovación Industrial 4.0 en las Micros y Pequeñas empresas de América Latina" en el evento interno Ecos literarios.

**CA Ingeniería en Metal Mecánica:** presentaron el cartel titulado "Acercamiento numérico, gráfico y analítico del sistema de enfriamiento y calentamiento del motor", en la "XXXI SEMANA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN MATEMÁTICAS".

**CA Gestión y Desarrollo Turístico:** participaron en la convocatoria Turismo y Empleo Post Covid 19 enviada por la Revista Observatorio Turístico de Guanajuato (OTEG) y Participación como revisor para Athens Institute for Education and Research.

### Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.

Se participó en convocatorias para obtener el reconocimiento y apoyo a profesores con perfil deseable, así como, para el registro y evaluación de Cuerpos Académicos. En este contexto, se tuvieron las siguientes participaciones y los resultados se publicarán en el mes de octubre de 2021: Reconocimiento de Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable: **12**; Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable: **8**; y Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos: **7**. Actualmente la Universidad cuenta con **25** Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento al perfil deseable.

### 2.-Servicios de apoyo al estudiante.

**Becas:** durante este cuatrimestre se otorgaron **1,190 becas de promedio** a los alumnos: 774 a TSU y 416 LIC/ING; y del Programa de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional por parte de CONACYT 2021; se otorgaron **4**.

**Apoyo bibliográfico:** durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades: 7ª. Charla café "Ecos Literarios" en la cual se presentó el libro "Ser un estudiante exitoso en la universidad" y el tema "Aprende a administrar tu tiempo de estudio de manera efectiva" y 8ª. Charla café "Ecos Literarios" en la cual se presentó el libro "Innovación e Industria 4.0 en las micro y pequeñas empresas en América latina" y el tema "Innovación e industria 4.0 en las micro y pequeñas empresas de Petatlán, Guerrero".

**Servicio médico:** en el marco de los preparativos para el regreso a clases presenciales, se impartió una plática con personal de la Organización de Sitios de Taxis (OTAAP) y sitio de taxi (UTAAP), Sitio infante y Autotransporte de las dos costas, con el objetivo de trabajar en conjunto estrategias y actividades para la prevención del COVID-19.

**Servicio de psicopedagogía:** como parte del Programa Preventivo en Adicciones (PIBA), en coordinación con el Centro de Integración Juvenil, Ixtapa Zihuatanejo, se llevó a cabo "**La Semana del Día Mundial Sin Tabaco**" en las que se impartieron 5 webinars; 1.- Control de Emociones; 2.- Mitos y realidades del tabaco; 3.- Estrés Escolar; 4.- hazle un zoom al tabaco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

¿son lo que pensabas?; y 5.- Mitos y realidades del consumo del tabaco. Y dentro del Programa de Perspectiva de Género se llevó a cabo una conferencia para toda la Comunidad Universitaria, denominada "Equidad en la Diferencia".

**Atención individual:** se brindó consulta psicológica. Teniendo como resultado **19** consultas a los alumnos de los diferentes programas Educativos. Y se brindó asistencia en los siguientes temas: emocionales: 09; académicos: 09; y familiar: 01.

**Programa de tutorías con enfoque en competencias genéricas y transversales:** los Tutores y Tutoras impartieron sesiones individuales y grupales en modalidad virtual, brindándoles acompañamiento a los alumnos en situaciones Personales y Académicas. Así mismo, se llevaron a cabo 8 webinars para los Alumnos de noveno cuatrimestre, con la finalidad de desarrollar las capacidades transversales.

**Actividades Culturales y Deportivas:** se llevó a cabo un video para participar en la Muestra Nacional de Danza Folclórica modalidad virtual, dentro del marco de la conmemoración del XXX Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Es importante destacar, que el taller de danza se imparte de manera virtual a los estudiantes.

**Equipo de Cómputo y Servicios de Tecnologías de la Información:** durante el ciclo escolar se realizaron las siguientes actividades: Automatización y control de prácticas de laboratorio; Digitalización de todo el proceso de prácticas y estadía, incluye asignación de alumnos a empresas y modalidades de estadía, seguimiento por parte de los asesores, liberación de estudiantes por el área académica, control de documentos para el área de estadía y control sobre egresados y titulados para el área de Servicios Escolares; Documentación Digital. Toda la documentación de los estudiantes se encuentra digitalizada, ya no se resguardan documentos originales (no hay riesgo de pérdida o maltrato), sólo se validan en el sistema. Los alumnos cargan sus documentos desde el pre-registro. Esto ayuda a ahorrar espacio físico y facilita la consulta de estos documentos por el área de escolares; y se integró el examen de admisión en línea DIAHCO con el SIAGE. Esto permite conocer los resultados de las aplicaciones por área de conocimiento de forma inmediata. Y permite que las direcciones académicas puedan nivelar a los estudiantes en las deficiencias encontradas. También agiliza el proceso de admisión porque el puntaje del examen se puede conocer inmediatamente y los directores académicos pueden aceptar estudiantes más rápidamente.

### 3.- Vinculación.

**Convenios:** se firmaron un total de **09** convenios: con Instituciones de Educación Media Superior y Superior: **04**, así como con el Sector Privado: **05**. Convenios firmados de manera histórica: **520**. Convenios Vigentes: 387. Derivado de la firma del Convenio UTCGG-MAREA BEACHFRONT, se implementó el Programa de Desarrollo MAREA-UTC GG, que tiene como propósito: encontrar candidatos idóneos para realizar prácticas profesionales; la meta es lograr que al final de sus estadías los estudiantes sean capaces de desarrollar procesos, administrar efectivamente y planear estratégicamente mientras comprenden a detalle la



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Endo del  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

composición y la participación de todos los departamentos involucrados en la operación general del hotel; y Fines de contratación.

**Reunión de consejo de vinculación y pertinencia:** se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, en la cual se presentó el informe de actividades de vinculación 2021, con el fin de conocer los indicadores obtenidos, principalmente en firmas de convenios con el sector productivo; actividades de captación y promoción del modelo educativo; estadía enero-abril 2021; colocación de la generación de egreso 2020; internacionalización y centro de idiomas, así como la presentación del Centro de Apoyo al Emprendedor por el Instituto Guerrerense del Emprendedor.

**Movilidad Virtual:** 4 alumnos de nuestra institución cursaron en línea el cuatrimestre mayo – agosto 2021 en la Universidad Tecnológica Metropolitana en Mérida y en la Universidad Tecnológica de Puebla. De igual manera un estudiante de la Universidad Tecnológica Metropolitana realizó sus estudios académicos en línea del cuatrimestre mayo-agosto 2021 en nuestra Universidad en el PE de Gastronomía.

**Promoción y Captación:** durante el cuatrimestre que se informe se realizaron actividades de promoción y captación, atendiendo a 3,007 alumnos de instituciones de nivel medio superior de la región; así mismo, se visitaron 6 municipios que conforman la Costa Grande de Guerrero. Se instalaron módulos de atención en los Ayuntamientos de cada municipio para brindar información y apoyo para el proceso de pre-registro en línea, con esta acción se logró atender a 111 aspirantes. Así también, se ofrecieron visitas guiadas con apego a los protocolos sanitarios dentro de las instalaciones de la Universidad para dar a conocer los talleres y laboratorios con los que cuenta cada Programa. Con esta acción se atendieron a 63 aspirantes.

**Internacionalización de la UTCGG:** se ha dado continuidad a los programas de movilidad internacional a través de los cursos de inglés y francés para que tengan éxito en los procesos de selección y puedan ser beneficiarios de los diversos programas. Para hacer posible la movilidad internacional se firmaron convenios de colaboración con instituciones y empresas de otros países; en este contexto, se llevó a cabo la firma de tres convenios de Cooperación con Universidades de Chile (Universidad Católica del Norte), Perú (Universidad Señor de Sipán) y Colombia (Universidad del Atlántico).

**Programa de Movilidad Internacional MEXPROTEC:** como resultado del proceso de selección del Programa de Movilidad MEXPROTEC, 4 alumnos se encuentran en Francia realizando una licencia profesional durante el ciclo escolar 2021-2022.

**Campamentos de verano:** 16 alumnos de diferentes programas educativos, realizaron una estancia de dos meses en diferentes campamentos de Estados Unidos, dentro del programa de movilidad Dimi's Adventure.

**Centro de idiomas:** se realizaron las siguientes actividades en el departamento de centro de idiomas: se atendió una matrícula de 135 alumnos en las diferentes modalidades de inglés; se llevó a cabo la preparación especial para alumnos interesados en las certificaciones de CAMBRIDGE (KET, PET); se capacitó a los docentes, con la finalidad de



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





fortalecer la enseñanza académica de los idiomas; y se reprogramaron los exámenes de certificación que no fueron aplicados debido al inicio de la pandemia.

**Prensa y difusión:** para fortalecer el posicionamiento de la Universidad se difunden las actividades y logros institucionales a través de los diferentes medios de comunicación con mayor impacto en la región. Una de las estrategias para la difusión de la Universidad son las redes sociales, mismas que han tenido un incremento en el número de seguidores

**Entidad de Certificación y Evaluación (ECE):** la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UTCGG, **llevó a cabo 45 procesos de Evaluación y Certificación**, en los siguientes estándares de competencia: EC0435 Prestación de servicios para la atención cuidada y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil: **01**; EC0043 Preparación de Habitación para Alojamiento Temporal: **24**; EC0306 Reclutamiento y Selección de Personal Operativo y Administrativo: **04**; OC0831 Organización de Eventos: **15**; y EC0301 Diseño de Cursos de Formación de Capital Humano de manera presencial, grupal, sus instrumentos de evaluación y manual de cursos: **01**. A la fecha se han realizado 2,132 procesos de evaluación en los 18 estándares de competencia de los cuales el 68% (1,443) de estas evaluaciones se han realizado durante los últimos 6 años.

**Centro de Capacitación:** el centro de capacitación atiende las necesidades del sector productivo y social, así como a los egresados. A través de cursos, talleres y diplomados se coadyuva al crecimiento social y económico de la región. Se impartieron los siguientes servicios tecnológicos; Cursos: 23, talleres: 29, y Diplomados: 04. Actividades que se han realizado en línea durante esta pandemia.

**3.6 Estadía de Técnico Superior Universitario:** en este periodo realizaron estadía 646 alumnos alcanzando el 100% de la matrícula total. Por la pandemia de COVID-19, se implementó la estadía de manera presencial o la modalidad de reporte de aplicación. Estadías realizadas en cada modalidad: Manera presencial: **286** y Modalidad de Reporte de Aplicación: **360**.

**Visitas de Estudio:** se realizaron un total de 26 vistas virtuales a empresas de diferentes estados de la república, atendiendo a 538 alumnos a través de pláticas impartidas por representantes de las empresas (Grupo Cuadritos Bové, Eólica los Altos Sapi, S.A. de C.V., y el Instituto Mexicano del Transporte).

#### 4.-Asuntos Administrativos.

**Planeación y Evaluación:** se realizaron las siguientes actividades: elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2022; integración de la información correspondiente al área de planeación para el Primer Informe Financiero 2021 que fue entregado ante la Auditoría Superior del Estado; se realizó la Evaluación Institucional (EVIN); se integraron los protocolos necesarios para reanudar de manera segura las actividades académicas; se capturaron en el sistema del MECASUT los resultados del cuatrimestre enero – abril 2020; se integró el reporte del 1er. avance correspondiente al cuatrimestre enero – abril del Programa Operativo Anual 2021; se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia, registrando





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

los avances trimestrales en la plataforma correspondiente; se tomó el curso "Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2021, aplicables a los Poderes del Estado, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero", impartido por la Auditoría Superior del Estado.

**Sistema de Gestión de la Calidad:** desde el año 2003, la Universidad cuenta con la certificación en la Norma Internacional ISO 9001:2015, en 17 años se ha creado una cultura con enfoque en resultados a través de evaluaciones y programas de mejora continua. En este contexto, se describen las actividades del sistema de gestión de calidad: se dio cumplimiento al programa anual de auditorías; y se llevó a cabo una revisión al Sistema de Gestión de la Calidad y se actualizaron procedimientos para mejorar los servicios a los estudiantes en este periodo de pandemia. Se actualizó el Sistema de Gestión de la Calidad adaptando los procedimientos de atención a los aspirantes y estudiantes inscritos en la Institución, de manera virtual durante la pandemia de COVID – 19.

**Abogado General:** se informa que se están atendiendo dos demandas laborales: expediente número 33/2016, promovido por el C. Miguel Ángel Caneda Cuevas, quien fungió como Rector encargado de la Unidad Académica de Tierra Caliente y fue despedido una vez que esa Unidad se independizó de la UTCGG. Expediente número 478/2018, promovido por el C. Pedro Antonio Gonzales Urrutia, ex trabajador de la UT de Tierra Caliente, quien fue contratado por esta Universidad cuando se administraba como Unidad Académica. Cabe señalar que ambos juicios se encuentran en el desahogo de pruebas; el primero se ventila ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Coyuca de Catalán, y el segundo se ventila ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Chilpancingo, Gro. Ambos procesos se encuentran suspendidos por cuestiones de medidas preventivas de la pandemia del COVID – 19.

### LOGROS 2016 – 2021.

#### Fortalecimiento de la Calidad Académica

- Se acreditaron el 100% de los Programas Educativos de TSU y 1 Programa Educativo de Licenciatura (11%) como de buena calidad, por organismos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Reconocimiento de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas por contar con Programas Educativos Acreditados.
- La recertificación de la Universidad en la Norma ISO 9001:2015.
- Diversificación de la oferta educativa con la apertura de las Ingenierías de Logística Internacional y Energías Renovables.
- Se implementó el Programa de Estancias Docentes en el sector productivo.
- Se brindó mayor apoyo a los Cuerpos Académicos, teniendo como resultado 8 Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), con el grado "En Formación", 3 Profesores registrados en el Padrón Estatal de Investigadores, así como participación de Cuerpos Académicos y docentes en la publicación de libros, artículos, así como la presentación de ponencias.



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

- 25 profesores con perfil deseable reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Se implementó el Programa de Apoyo a Posgrados con la finalidad de incrementar el número de profesores con maestría y doctorado, actualmente se ha apoyado a 54 docentes.

### Fortalecimiento de los servicios de apoyo al estudiante

- Se incrementaron los programas de becas internas.
- Se reestructuró el Programa de Tutorías Universitarias con Enfoque en Competencias Genéricas para alumnos de Técnico Superior Universitario y se amplió la cobertura con la implementación del Programa de Tutorías con Enfoque en Competencias Transversales para el nivel Licenciatura e Ingeniería.
- Se fortaleció la red para conexión a internet inalámbrica para la comunidad estudiantil.
- Se fortaleció el Programa IncluyeUT para brindar apoyo a los estudiantes con discapacidad.
- Se implementó el "Programa de Equidad de Género" para fomentar una cultura de igualdad en la institución.
- Se implementó una nueva Biblioteca Digital "EM EDU Manager" de manera colaborativa.
- Se gestionaron los correos institucionales de los alumnos para acceso a herramientas y software de manera gratuita.
- Se implementó un nuevo Sistema de Control Escolar SIAGE para eficientar los procesos académico – administrativos y agilizar los trámites de los estudiantes.
- Automatización y control de prácticas de laboratorio a través del sistema de control escolar.
- Digitalización de todo el proceso de prácticas y estadía.
- Digitalización del examen de admisión y entrega de documentos para el trámite de inscripción.

### Movilidad Internacional

- Se fortaleció la internacionalización de la Universidad a través de convenios con Instituciones y Empresas, incrementando con ello la movilidad internacional a Francia, Estados Unidos, Canadá, Colombia, Perú y Chile.
- De 2016 a 2021 se beneficiaron 506 estudiantes de 534 que han participado en programas de movilidad de manera histórica; es decir, el 94.7% ha sido beneficiado durante los últimos 6 años.
- 28 alumnos beneficiados con la beca de MEXPROTEC para cursar una Licencia Profesional de un año en Francia.
- 110 alumnos se han beneficiado con programas como Alianza del Pacífico, Movilidad estudiantil Quebec, On y VA, movilidad con la Universidad de St. Peter Minnesota, Hotel Fairmont de Canadá, entre otras.
- 351 estudiantes fueron beneficiados con la beca de proyecta 100 mil y proyecta 10 mil para estudiar inglés durante un mes en Estados Unidos de América y Canadá.

### Fortalecimiento de los servicios tecnológicos

- Se apertura el Centro de Capacitación para mejorar los servicios de capacitación que se ofertan en la institución.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido del  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

- Se fortaleció la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del CONOCER y actualmente ocupa el 8º. Lugar a nivel nacional por el número de certificados expedidos. A la fecha se han realizado 2,132 procesos de evaluación en los 18 estándares de competencia, de los cuales el 68% (1,443) de estas evaluaciones se han realizado durante los últimos 6 años.
- Se capacitó y certificó al personal docente del Centro de Idiomas para mejorar la calidad de la enseñanza del inglés y francés, asimismo se amplió la cobertura a través de grupos de niños.
- La Universidad recibió la acreditación como Centro Aplicador y Evaluador DELF para la certificación del idioma francés.

### Gestión de Recursos y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica

- Se gestionaron recursos extraordinarios para capacitación, equipamiento de aulas, talleres y laboratorios a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016, 2017 y 2019, así como del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa - PROFEXCE 2020.
- A través del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2018 se obtuvieron recursos para que los docentes realizarán estancias en el sector productivo.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se fortaleció la infraestructura de la Universidad con la construcción de 2 edificios: uno de docencia de 2 niveles y un laboratorio pesado, así como estacionamiento y andadores.
- Se amplió el área de cafetería con la construcción de la 2da. ala para brindar mejor servicio a los estudiantes.
- Asimismo, se gestionó el Proyecto de instalación de Paneles Solares permitiendo el ahorro del gasto en Energía Eléctrica.

### 6.-Administración y finanzas.

Se presenta el **balance general** al 31 de agosto de 2021, estado de resultados al 31 de agosto de 2021. **Situación presupuestal:** cédula analítica de ingresos presupuestados vs ingresos reales 2021, presupuestos de egresos anual a nivel de partida específica del gasto del 01 de mayo al 31 de agosto de 2021 (federal), presupuestos de egresos anual a nivel de partida específica del gasto del 01 de mayo al 31 de agosto de 2021 (estatal). **Análisis del presupuesto global sobre el ejercicio 2021:** análisis del presupuesto global sobre el ejercicio 2021, costo por alumno: \$25,736.54, matrícula total: 1,782; **Situación fiscal:** cédula de cumplimiento de obligaciones fiscales (declaraciones presentadas). **Porcentaje del presupuesto ejercido de los capítulos 1000, 2000 y 3000 Federal, Estatal y Propios:** presupuesto ejercido al 31 de agosto de 2021. **Recursos Humanos,** cédula analítica de plantilla de personal autorizado, cédula analítica de plantilla de personal autorizada vs real pagada.

--Seguidamente el Presidente del H. Consejo Directivo, felicita y da las gracias al C. Rector por su informe detallado; y comunica a los presentes se sirvan hacer sus comentarios y observaciones al informe que acaba de rendir el C. Rector René Galeana Salgado. ----



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

--Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Consejero Miguel Adame Fernández quien dijo: yo pienso que se ha hecho el esfuerzo, todo está bien; a raíz de la pandemia no se ha podido estar de manera presencial, pero de acuerdo a lo que vemos se ha estado trabajando de una manera correcta; espero que para el próximo año este todo mejor para el bien de los estudiantes; sería ese mi comentario señor Presidente.

--Solicitando el uso de la palabra la Consejera C.P. Patricia Méndez Gallegos dijo: felicito al C. Rector y a todo su personal por el esfuerzo hecho durante esta pandemia y durante todo el tiempo que ha estado al frente. Porque ha sido una Universidad muy ordenada en cuanto a su información y siempre está al día con la misma.

-- Seguidamente el Consejero Lic. Carlos Alberto Bravo Sierra dijo: muy buenos días, primeramente quiero hacerles llegar un cordial saludo del Lic. Perfecto Javier Aguilar Silva, Presidente Constitucional del Municipio de Petatlán, Guerrero. Agradezco la invitación a esta LIV sesión ordinaria de la Universidad. Quiero felicitar al C. Rector René Galeana Salgado y decirle que todas esas acciones que se han implementado en la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, han impactado en las personas que habitan en el municipio de Petatlán; como lo son la matrícula atendida y de la cual hablaba el Rector; el noventa por ciento de egresados; los cursos, talleres y capacitaciones; los proyectos integradores; la promoción y captación en los diferentes programas educativos y el MEXPROTEC. En sí una infinidad de acciones que ha llevado a cabo la Universidad. Lo cual habla de una buena administración que ha llevado el Rector en conjunto con todo el personal. No me resta más que agradecerle. Y decirle que desde el gobierno municipal, hay una autoridad que coadyuva con las acciones que se implementan para que los que estudian y se preparan realicen prácticas aquí en el municipio en algunas empresas, que ayuden con el desarrollo económico del municipio. No me resta más que felicitarlo por este excelente trabajo que ha hecho a lo largo de estos años que ha estado al frente, con todo el personal, con los profesores que se han dedicado a preparar a los alumnos y se han preocupado por la calidad educativa de la Universidad, para ser competente bajo una administración adecuada y equitativa en su gestión presupuestaria que ha venido manejando en estos últimos años. Agradezco de nueva cuenta su invitación y lo felicito señor Rector.

-- Con posterioridad el Consejero Víctor Manuel Ramos García, solicita la palabra y externa lo siguiente: decirles que el camino va por lo correcto a pesar de las circunstancias; a pesar de la adversidad y de todas las situaciones que hemos vivido. A muchos nos lastimó esta pandemia, tanto a docentes, alumnos y familia. Sin embargo el ir de la Universidad, sigue siendo un ejemplo aun cuando tenga mil setecientos ochenta y dos en matrícula, la calificación promedio es alta, es de buen nivel, el nueve es un excelente promedio. Esperemos que sea en los años venideros un detonante total en el municipio y pueblo de Petatlán, que no ha podido salir de esta situación que vive en todos los sentidos la costa grande, en general y particularmente Petatlán. No ha sido detonante a pesar de muchas situaciones, pero la Universidad es impulsora, es una forma de generar ingresos al municipio, es una forma de generar profesionales y profesionistas y lo hace muy bien. Es un material humano para otros destinos, como Ixtapa, Zihuatanejo, Acapulco y otros lugares a donde se han ido. Quiero tomar la palabra en este tema, independientemente de un reconocimiento y felicitación. Yo tuve en nuestra agencia de viajes varios alumnos, que hoy



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

en día están trabajando en empresas muy importantes en Guadalajara y otros espacios, pero esto es redituable, es satisfactorio saber que la gente de Petatlán, la gente de Zihuatanejo, está trabajando en otras partes. También ojalá pronto tengamos muchos beneficios a través de la Universidad que es grandiosa para el municipio. Esperemos que en años venideros sea detonante. La verdad todo suena muy bonito, se escucha muy bien; hay un reconocimiento en Zihuatanejo particularmente por la Universidad, porque muchos de los trabajadores de esa zona están con puestos de suma importancia y salieron de la Universidad. Vienen bien preparados, cabe aquí decirlo, posiblemente lastime algo por ahí, pero están mejor preparados que la UAGro en su mayoría. Felicitar y hacer un reconocimiento para todos los que han hecho posible estos resultados. La verdad es un honor estar en la Universidad como parte de este Consejo y que es desde hace muchos años.

--- Para concluir con este punto, retoma la palabra el C. Presidente del Consejo Mtro. Uriel Hernández Galeana y pide a los presentes que se manifiesten si están de acuerdo con el informe de actividades que acaba de rendir el C. Rector por el periodo Mayo- Agosto 2021 y Cierre del Ciclo Escolar 2020-2021, levantando su mano de conformidad y se tenga por presentado.

--- **Por unanimidad los Consejeros acuerdan y tienen por presentado y por aprobado tanto en lo particular como en lo general el informe de actividades por el periodo Mayo-Agosto 2021 y Cierre del Ciclo Escolar 2020-2021.**

--- Se pasa con el **sexto** punto del orden del día; el Presidente concede el uso de la palabra al C.P. Gregorio Radillas Salas, Comisario Público adscrito a la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, para que rinda su informe; lo anterior de conformidad con el orden del día.

--- Concedido el uso de la palabra al C.P. Gregorio Radillas Salas dijo; buenos días señores Consejeros, los saludo con afecto y con el permiso del Consejero Presidente así como del Consejero que asiste en representación del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, presento mi informe y que en su momento se agregó a la carpeta de sesión que se les hizo llegar, correspondiente al periodo del primero de Mayo al 31 de Agosto del 2021; donde hago constar las observaciones y sugerencias respecto de los rubros de: I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL (Estados Financieros, deudores diversos, acreedores diversos, impuesto por pagar, presupuesto; ingreso federal, estatal y propios, gasto corriente); II.- INFORME OPERATIVO; III.- INFORME FISCAL Y LEGAL (situación fiscal y situación legal); IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS (plantilla de personal); V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS, CONTROL INTERNO Y CONCLUSIÓN GENERAL. Teniéndose como principales observaciones las siguientes:

### Estados Financieros:

#### A) Validación de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI de las Reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el 29 de febrero de 2016, así como en los términos establecidos en los artículos 6, 7, 16, 17, 18 y 19 fracciones I a la VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referentes a la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la Generación de la Información Financiera; así como al Sistema Integral de Registro de la Contabilidad Gubernamental; ejemplificado en el anexo **número uno**.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

**Nota:** Derivado de lo mostrado en el anexo; es pertinente comentar que la institución cumple en un 90 con los requerimientos del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020; con un resultado general del 100 % y cumplimiento de apartados de registros contables, presupuestales, administrativos y transparencia, llenados y validados en un 100 %.

**Nota:** También es importante comentar que la institución a través del sistema ASenet Cuenta Pública, entrega a la Auditoría Superior del Estado, la documentación que integra. Informe Financiero Semestral de 2021; conforme a los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2021; emitidos por la Auditoría Superior del Estado; aplicables a los Organos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero.

### Anticipo a Funcionarios y Empleados:

	Observación	Recomendación									
01	<p>Del saldo acumulado de \$ 41,853.70, los deudores con antigüedad de 30 días o más; que a la fecha no han comprobado y/o pagado; son nueve, ejemplificados en el anexo número dos:</p> <p><b>Nota:</b> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 31 de Abril de 2021 VS Cifras al 31 de Agosto de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Deudores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Abril 2021</th> <th>Agosto 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 61,844.00</td> <td>\$ 41,853.70</td> <td>32.33 %</td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Diversos			Abril 2021	Agosto 2021	Variación	\$ 61,844.00	\$ 41,853.70	32.33 %	<p>Establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.</p>
Deudores Diversos											
Abril 2021	Agosto 2021	Variación									
\$ 61,844.00	\$ 41,853.70	32.33 %									

**Nota:** Actualmente la Institución mantiene de manera permanente el programa de recuperación de adeudos; solicitando a los deudores entreguen sus respectivas comprobaciones en tiempo y forma; y/o enviando a descuento vía nómina el adeudo respectivo.

### Deudores Diversos:

	Observación	Recomendación									
02	<p>Del saldo acumulado de \$ 55,277.80, los deudores con antigüedad de 30 días o más; que a la fecha no han comprobado y/o pagado; es uno, ejemplificado en el anexo número tres:</p> <p><b>Nota:</b> Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p><b>Nota:</b> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 30 de Abril de 2021 VS Cifras al 31 de Agosto de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Deudores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Abril 2021</th> <th>Agosto 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 31,466.16</td> <td>\$ 55,277.80</td> <td>43.08 %</td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Diversos			Abril 2021	Agosto 2021	Variación	\$ 31,466.16	\$ 55,277.80	43.08 %	<p>Establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.</p>
Deudores Diversos											
Abril 2021	Agosto 2021	Variación									
\$ 31,466.16	\$ 55,277.80	43.08 %									

**Nota:** Actualmente la Institución mantiene de manera permanente el programa de recuperación de adeudos; solicitando a los deudores entreguen sus respectivas comprobaciones en tiempo y forma; y/o enviando a descuento vía nómina el adeudo respectivo.

### Anticipo a proveedores:

	Observación	Recomendación									
03	<p>Del saldo acumulado de \$ 27,167.30, los Proveedores deudores son dos, ejemplificados en el anexo número cuatro:</p> <p><b>Nota:</b> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 30 de Abril de 2021 VS Cifras al 31 de Agosto de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Anticipo a Proveedores</th> </tr> <tr> <th>Abril 2021</th> <th>Agosto de 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 24,408.47</td> <td>\$ 27,167.30</td> <td>11.30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Anticipo a Proveedores			Abril 2021	Agosto de 2021	Variación	\$ 24,408.47	\$ 27,167.30	11.30 %	<p>Establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.</p>
Anticipo a Proveedores											
Abril 2021	Agosto de 2021	Variación									
\$ 24,408.47	\$ 27,167.30	11.30 %									

### Proveedores:

	Observación	Recomendación									
04	<p>Del saldo acumulado de \$ 108,518.00 el proveedor es uno:</p> <p><b>Nota:</b> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 30 de Abril de 2021 VS Cifras al 31 de Agosto de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Proveedores</th> </tr> <tr> <th>Abril 2021</th> <th>Agosto de 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 0.00</td> <td>\$ 108,518.00</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Proveedores			Abril 2021	Agosto de 2021	Variación	\$ 0.00	\$ 108,518.00	100%	<p>Establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.</p>
Proveedores											
Abril 2021	Agosto de 2021	Variación									
\$ 0.00	\$ 108,518.00	100%									



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

### Acreedores Diversos:

Observación	Recomendación									
<p>05 Del saldo acumulado de \$ 5 368,991.93 los acreedores con antigüedad superior a 30 días; más representativos son ocho, ejemplificados en el anexo número cinco:</p> <p><i>Nota:</i> Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p><i>Nota:</i> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 30 de Abril de 2021 VS Cifras al 31 de Agosto de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Acreedores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Abril 2021</th> <th>Agosto 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 4,647,252.19</td> <td>\$ 5 368,991.93</td> <td>15.53%</td> </tr> </tbody> </table>	Acreedores Diversos			Abril 2021	Agosto 2021	Variación	\$ 4,647,252.19	\$ 5 368,991.93	15.53%	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución.</p> <p>Cumplir a cabalidad con el convenio de pago pactado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, una vez que se cuente con los recursos para pagar. Lo anterior para evitar problemas posteriores y no poner en riesgo el patrimonio de la Institución.</p>
Acreedores Diversos										
Abril 2021	Agosto 2021	Variación								
\$ 4,647,252.19	\$ 5 368,991.93	15.53%								

*Nota:* Mantener de manera permanente la depuración de todas las cuentas globales que conforman el Balance General, para tener certidumbre en la toma de decisiones.

*Nota:* Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.

### Impuestos Por Pagar:

Observación	Recomendación									
<p>06 Del saldo acumulado de \$ 1,164,271.05 los impuestos representativos son cuatro, ejemplificados en el anexo número seis:</p> <p><i>Nota:</i> Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p><i>Nota:</i> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 30 de Abril de 2021 VS Cifras al 31 de Agosto de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Acreedores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Abril 2021</th> <th>Agosto 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 1,165,732.14</td> <td>\$ 1,164,271.05</td> <td>-0.13 %</td> </tr> </tbody> </table>	Acreedores Diversos			Abril 2021	Agosto 2021	Variación	\$ 1,165,732.14	\$ 1,164,271.05	-0.13 %	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, realizando los pagos respectivos en tiempo y forma, para evitar multas, recargos y otros accesorios fiscales.</p>
Acreedores Diversos										
Abril 2021	Agosto 2021	Variación								
\$ 1,165,732.14	\$ 1,164,271.05	-0.13 %								

*Nota:* Se recomienda mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.

### Presupuestal: Ingresos Federales, Estatales, y Propios:

Análisis de los Recursos Presupuestados y Ministrados al 31 de Agosto de 2021.							
Origen de los Recursos	Capitulo 1000 Servicios Personales	Capitulo 2000 Materiales y Suministros	Capitulo 3000 Servicios Generales	Acumulados			
				Presupuesto Autorizado 2021	Presupuesto Ministrado	Presupuesto por Recibir	Presupuesto Recaudado %
Federal	34,073,405.00	1,805,538.50	3,810,303.50	39,689,247.00	27,539,652.00	12,149,595.00	69.39
Estatal	35,081,446.73	2,760,000.00	3,214,893.02	41,056,139.75	24,481,453.95	16,574,685.80	59.63
Propio	0	3,850,000.00	8,496,000.00	12,346,000.00	5,129,691.23	7,216,335.00	41.55
Sumas	69,154,851.73	9,383,295.50	19,939,401.80	93,091,386.75	57,150,797.18	35,940,615.80	61.39

Derivado del análisis a los ingresos propios acumulados al 31 de Agosto de 2021; se informa que la administración de la Universidad captó por los diferentes conceptos de cobro, la cantidad de \$ 5'129,665.00; cantidad depositada en la cuenta bancaria correspondiente y del cual se ha ejercido a la misma fecha \$ 6,329,185.28, obteniéndose una diferencia ejercida de más por \$ - 1,199,520.28.



Carretera Nacional Acapuico – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 88901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

### Gasto Corriente

El presupuesto Federal, Estatal y Propio; autorizado modificado, para **gasto corriente** del ejercicio fiscal 2021, ascendió a \$ 93'091,386.75; los recursos radicados al 31 de Agosto de 2021, por el mismo concepto fueron \$7'150,797.18, más \$ 1,661.96 por concepto de ingresos extraordinarios originados por productos financieros de recursos Federales y otros, acumulando un total de \$ 57, 152,459.14; y el importe Ejercido pagado a la misma fecha ascendió a \$2,191,597.65; obteniéndose un importe acumulado por ejercer de 4, 960,761.49; como se muestra a continuación:

Observación	Capítulo del Gasto	Presupuesto Autorizado Modificado 2021	Ministrado Agosto 2021	Ejercido Agosto 2020	Variaciones Ministrado vs Ejercido
	Gasto Corriente	\$ 93,091,386.75	\$ 57,150,797.18	\$ 52,191,697.65	\$ 4,959,099.53
	Servicios Personales	\$ 69,154,851.73	\$ 43,174,374.58	\$ 42,810,317.85	\$ 364,056.73
	Materiales y Suministros	\$ 9,383,295.50	\$ 4,858,220.35	\$ 3,027,133.60	\$ 1,831,086.75
		\$ 19,939,401.80	\$ 9,118,202.25	\$ 6,354,246.20	\$ 2,763,956.05
6	Servicios Generales				

Nota: Tanto la diferencia en la suma de recursos ministrados de \$ 1,661.96; aplica también para determinar el resultado de recursos ministrados menos ejercidos por \$ 1,661.96 de Productos Financieros ( $57, 150,797.18 + 1,661.96 = 57, 152,459.14 \rightarrow 1, 959,099.53 + 1,661.96 = 4, 960,761.49$ ).

Nota: Se incorporan Ingresos y Egresos; Federales, Estatales y Propios.

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, Informe Presupuestal de Gasto Corriente Partida y Objeto del Gasto, de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

Nota: No omito comentar que en alcance a los artículos 26 al 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, todos referentes a los Procedimientos de Contratación, Adquisición y Contratación de Servicios Públicos; la institución ha cumplido con las licitaciones respectivas en función de los montos autorizados.

--Continuando con el uso de la voz el Comisario Público manifiesta; que respecto del rubro **II. Informe Operativo**, la Universidad cuenta con una matrícula del cuatrimestre que se informa de **1,782** alumnos; distribuidos en **nueve programas educativos ofertados**; canalizados en **1,213** como **T.S.U.** y **569** en la continuidad de Ingenierías y Licenciaturas; **con un costo por alumno de \$25,736.54**. No omito comentar que del periodo que se informa podemos destacar que: la institución sigue revertiendo unas de las causas principales de deserción estudiantil como son; causa desconocida en un 40% y la reprobación en un 20%; por el periodo de mayo-agosto 2021; se reporta un total de bajas de **76**; el **73.68 %** corresponde a TSU (56 Bajas), y el **26.32 %** al nivel de Licenciaturas e Ingenierías (20 Bajas); si consideramos el total de la matrícula tendríamos una deserción del 04.26 %; mientras que la Media Nacional de Deserción es del 11.5 %. Programas Educativos evaluados y acreditados por organismo externos (CACEI, CACECA, CONAET y CIEES), al 100 %. Aprovechamiento Escolar General de **9.00**; con un promedio para T.S.U de **8.93** y para Licenciaturas e Ingenierías de **9.07**. Bajo el contexto de lo plasmado en las líneas anteriores, podemos resumir que no obstante los efectos de la pandemia de Covid-19, el Organismo por el periodo que se informa ha cumplido satisfactoriamente en un 90 % con los objetivos y metas planteados al inicio del presente ciclo escolar, con la seguridad que durante el transcurso del ejercicio fiscal estos objetivos serán cumplidos a cabalidad. **III. Informe Fiscal y Legal** Respecto a la obligación de entero y pago de los impuestos que le son inherentes a la institución al 31 de Agosto de 2021; ésta ha cumplido totalmente con las retenciones y pagos del I.S.R. en su modalidad de Sueldos y Salarios, 10% de Honorarios a Personas Físicas; por un monto acumulado de **\$ 5, 482,842.42**, y del 2% sobre Remuneraciones al Estado por un monto acumulado de **\$ 1, 010,403.00**. **La institución aún debe la totalidad de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, los cuales serán pagados a la brevedad posible.** De las Cuotas Sindicales la institución no tiene adeudos. También ha entregado oportunamente sus respectivos estados financieros a la Federación y al Estado. B) Situación Legal: Por el periodo que se informa no se tienen **laudos laborales propios**; no obstante, actualmente se da seguimiento a las demandas interpuestas por los **C.C. Miguel Ángel Caneda Cuevas y Pedro Antonio González Urrutia**;



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

ex trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, demandas que aún se encuentran en el proceso de desahogo de pruebas; situación que se sigue en virtud de que en los años anteriores la UTCGG, administró los recursos de la UTTC. También es importante resaltar que la Institución ha cumplido con la celebración de sus respectivas Sesiones Directivas; en apego a la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; además de mantener sus manuales normativos actualizados y con lo que respecta al organograma y reglamento interno; ya iniciaron con el proceso de actualización respectiva. **Por lo que respecta al rubro de transparencia** la institución fue citada por el ITAIGRO, el día 06 de Septiembre de 2021, para la verificación de cumplimiento de los periodos trimestrales **Enero- Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre del 2020**; obteniéndose un resultado final de cumplimiento del **84.89 %**; como consta en **Acta Circunstanciada de fecha 06/09/2021**. Por el periodo que se informa se actualizo de manera trimestral y/o semestral la información Pública del área en la Plataforma Nacional de transparencia. Del rubro **IV. Recursos Humanos**, la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero al 31 de Agosto de 2021; trabajó con una plantilla laboral de **251** trabajadores al servicio de la institución. Los sueldos de cada uno corresponden de manera racional con el Tabulador Oficial emitido por la Oficialía Mayor de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública; pagados 50% con recursos recibidos de la Federación, y 50% con recursos recibidos del Estado. En el rubro **V. Informe de seguimiento de Auditorías** La Institución actualmente está dando seguimiento a la solventación de la auditoria de Evaluación del Desempeño, número **2019-D-D-31D-004-2020**; de Cumplimiento de Objetivos y Metas, establecidas en los documentos de Planeación Institucional del Organismo; requerida por la Auditoria Superior del Estado. También se le está dando seguimiento a la Auditoria **Núm. 201-DS-GF**, correspondiente a la cuenta pública 2020, solicitado por la Auditoria Superior de la Federación; con título Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades Tecnológicas y Politécnicas) U006; correspondiente al ejercicio fiscal 2020; a través del Órgano Interno de Control y Enlace de Auditorías de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. **VI. Control interno**, con fecha 29 de mayo de 2019, se instaló formalmente el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. En el punto **VII. Conclusión General**, la Universidad ha cumplido con su objetivo de creación, al convertirse en la primera opción de educación superior de la región. Se está cumpliendo satisfactoriamente con las normas de información financiera y postulados básicos vigentes; hago nuevas recomendaciones: recuperar los saldos de las cuentas de Anticipo a Funcionarios y Empleados, Deudores Diversos, Anticipo a Proveedores, así como realizar los respectivos pagos de, proveedores, Acreedores Diversos e Impuestos por Pagar. Los Estados Consolidados de Posición Financiera, de Resultados; de Variación al Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En conclusión presentan razonablemente en los aspectos generales la situación financiera del OPD Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, por el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Agosto de 2021, solicitando incluir de forma detallada en el Acta de la LIV Sesión Ordinaria de la UTCGG y se me tenga por presentado mi informe en los términos antes descritos.

-- Acto continuo, el Consejero Presidente declara abierta la participación y exhorta a los demás Miembros para que emitan sus observaciones o comentarios respecto del informe rendido por el Comisario Público, o en su defecto emitan su aprobación respectiva. ---



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

-- En uso de la palabra el Consejero C.P. José Juan Aquino Nando dijo: una pregunta, ¿si me podrían informar en qué fecha fueron enviados y presentados los estados financieros ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, correspondiente al primero y segundo trimestre del ejercicio 2021, de acuerdo a lo que establece el Convenio Especifico para el ejercicio 2021?-----

--- Al respecto el Rector manifiesta: yo le pido al Director de Administración y Finanzas, Mtro. Erick Soberanis Fernández, de respuesta al Consejero.-----

-- En respuesta el Mtro. Erick Soberanis Fernández manifiesta lo siguiente: buenos días, se entregaron los informes de manera mensual como está establecido a más tardar el día diez de cada mes; el de agosto se entregó en la fecha propuesta, antes del día diez de septiembre. Los informes trimestrales se han estado subiendo. Ahorita está por entregarse, el día de hoy se sube el de este último trimestre, que abarca julio, agosto y septiembre. Se sube el día de hoy y se presenta ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Esto ya lo había comentado con el señor Rector; ya los firmó su servidor. Esto es por cuanto al reporte trimestral. Vamos en tiempo y forma. Hemos presentado todos los informes en su momento igual que los estados financieros como lo marca el Convenio. ---

-- De nueva cuenta en uso de la palabra el Consejero C.P. José Juan Aquino Nando dijo: perdón, no sé si pueda aprovechar de una vez, lo iba a considerar en asuntos generales, pero yo creo que podrían indicarnos; lo que pasa es que no veo también en el orden del día el seguimiento a los acuerdos anteriores. No sé, si nos puedan comentar al respecto que seguimiento se les está dando a los acuerdos anteriores. -----

--- Al respecto el Rector C.P. René Galeana dijo: si viene en la presentación, viene más adelante.-----

--- Acto seguido el Presidente del Consejo Lic. Uriel Hernández Galeana manifiesta lo siguiente: si no hay más comentarios les pediría si no hay algún inconveniente damos por presentado el informe del Comisario Público, y si estamos a favor del mismo, les pediría de favor a los presentes poder manifestar su conformidad levantando la mano. -----

**-- Los Consejeros en uso de la voz manifiestan que se da por presentado y aprobado el informe que presenta el Comisario Público del periodo Mayo- Agosto de 2021. -----**

--- Continuando con el desarrollo de la sesión se pasó al desahogo del punto número siete del orden del día, correspondiente a la presentación y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Mayo- Agosto 2021, el Presidente del Consejo dijo: si me lo permiten los presentes, en el punto anterior ya se detallaron ampliamente la parte financiera y administración del Organismo por el Comisario Público y fue de manera específica, dio detalles de toda esa parte financiera, ante esa situación yo les pediría a los presentes y si no hubiera inconveniente hacemos la dispensa de la presentación de los estados financieros y si estamos de acuerdo los tenemos por presentados. Les pediría de favor si están de acuerdo se pudieran manifestar levantando su mano de conformidad. -----

--- Al respecto la Consejera C.P. Patricia Méndez Gallegos dijo: Presidente yo nada más quiero preguntar a reserva de que votemos este punto lo siguiente: ¿Sí en el balance ya plasmaron los del área contable la disminución de los dos millones de pesos del préstamo de finanzas? ¿Ya lo tendrán plasmado? -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido El  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

--- Dando respuesta a la Consejera el C. Rector dijo: Contadora Patricia, nosotros nunca la tuvimos registrada, en la sesión anterior nos hizo esa observación. Pero nosotros contablemente no la tenemos como adeudo, aunque en Finanzas del Estado consideraban que sí, pero ya se aclaró, lo aclaramos juntos. Nosotros nunca lo tuvimos por eso no podemos modificarlo. No se si me explico, contablemente nosotros ese adeudo no existe, para nosotros es una confusión que había ahí en Tesorería. El único adeudo es de los tres millones doscientos, que se está haciendo la gestión de la compensación con la deuda histórica de los veintiocho millones de pesos que le debe el Gobierno del Estado a la Universidad, del convenio peso a peso. Y que en este momento está incluso autorizado por el Señor Gobernador, está ya autorizado por el Secretario de Finanzas y que por circunstancias del paro no se alcanzó a firmar el convenio. Eso es lo único pendiente. Tenemos también pendiente el 2%, que es alrededor de un millón de pesos que se dejó de pagar. Porque también en este momento el Gobierno del Estado a la Universidad nos ha dejado de dar de gastos de operación dos millones doscientos cuarenta mil setecientos quince. Y esto lo hemos platicado con el Secretario y Subsecretario de Egresos, para ver cómo vamos a compensar todo esto. Haya por el año 2017, nosotros solicitamos al Secretario de Finanzas que en ese momento era el Licenciado Apreza, la compensación de esos tres millones doscientos que fue un préstamo que se solicitó, cuando la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, dejó cinco meses de darnos presupuesto en virtud del problema con la firma del convenio. Tuvimos que solicitar ese préstamo para librar esos cinco meses. Y en ese momento se decidió incluso se comentó aquí en este Consejo Directivo de compensar con esa deuda histórica que la propia Coordinación nos exige cobrárselo al Gobierno del Estado. Sabemos que es complicado, hemos tocado puertas, pero ha sido medio complicado. Entonces decidimos compensar esos tres millones doscientos contra los veintiocho. Y en su momento el Secretario de Finanzas, hizo el comentario verbal y me dijo que era viable, y ya nunca se nos cobró. Pero aún quedo el registro contable; incluso cuando yo llegué había un adeudo de setecientos cincuenta mil pesos que ya no aparecen, solamente los tres millones doscientos, pero con una solicitud de compensación a los veintiocho millones que históricamente debe el Estado a la Universidad. Y esa es la situación son los dos adeudos de las Universidad pero por circunstancias especiales. Y si no se van a proyectar los estados financieros, quisiera hacer algunas apreciaciones, y parte de eso era explicar la preocupación de nosotros como Directivos. En nuestra Universidad uno de los pilares financieros son los ingresos propios que representan casi el 22% de las finanzas de la Universidad. Y desgraciadamente por la situación que estamos viviendo se han venido desplomando, como podemos apreciar en el 2018 al 2020 los ingresos casi se bajaron al cincuenta por ciento, y al 2021 rebasa el cincuenta por ciento. Y esto va en caída libre. La verdad es muy preocupante, nosotros tuvimos la fortuna de tener siempre el apoyo y respaldo del señor Gobernador para cumplir y tener unas finanzas muy estables con nuestra institución, pero siempre los ingresos propios vinieron a reforzar. La situación de la matrícula es preocupante, va en descenso, ahorita ha afectado mucho y creemos que también la recuperación financiera, porque nosotros tuvimos la indicación del señor Gobernador que no se cobrara un peso a los alumnos, hasta que estuviéramos en clases presenciales. La recuperación cuando ya se tome de nuevo, la disciplina de volver a pagar, porque antes el periodo para pagar era máximo al termino del cuatrimestre para poderse reinscribir al siguiente cuatrimestre, pues tenían que liquidar esos adeudos; ahora se les permite reinscribirse de un cuatrimestre a otro con adeudos y acumular esos adeudos. Y esto no se va a poder recuperar solamente hasta la titulación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 82901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

No se pueden titular si tienen algún adeudo financiero, bibliográfico, de documentos, etc.,. Entonces se amplía prácticamente el tiempo para el tiempo para liquidar y esto finalmente va a repercutir. Y ya está repercutiendo en la Universidad y es más en este periodo que resta, así como el próximo año, toda vez que los recursos financieros llegan hasta febrero o a veces hasta mayo. Ojalá que con la nueva Gobernadora se tenga a esta institución con su respaldo como lo hemos tenido. No quiero dejar de comentar que esta Universidad ha crecido y no se ha tenido el respaldo financiero como debería de ser. Desde el año 2013 se abrieron tres programas educativos de Técnico Superior Universitario sin el apoyo de techo financiero, que fue gastronomía, operaciones comerciales internacionales y energías renovables. De igual manera de ahí por el año 2016 se abrieron las licenciaturas sin techo financiero. No obstante, a la Universidad le permitieron, porque dijeron, si ustedes tienen la posibilidad y hacen sus economías, si hacen su planeación y logran poder desarrollar estos. Pues adelante, y nosotros con el afán de cumplir a nuestros jóvenes de la región, de que tuvieran la continuidad que no se fueran a otras universidades, que pudieran concluir desde su inicio hasta el final de la Ingeniería o Licenciatura dentro de la Universidad. Buscamos cumplirlos, pero la situación que yo veo como Rector, en el futuro va a ser muy complicado. Ojalá que tengamos esos respaldos de las nuevas autoridades. Gracias, esa es mi participación.

--- Retomando de nueva cuenta el uso de la voz el Presidente del Consejo reitera a los Consejeros la dispensa y tener por presentados los estados financiero por el periodo en turno, toda vez que en el informe del Comisario Público, se ha presentado de forma clara, precisa y específica la parte financiera de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero. En ese sentido, quedarían por presentados los estados financieros del periodo comprendido Mayo- Agosto 2021. Por lo que solicitó a los presentes si no tuvieran algún inconveniente, se sirvieran levantar la mano en aprobación si están de acuerdo con este punto.

--- **Los Consejeros en uso de la voz manifiestan que se tienen por presentados los Estados Financieros del Periodo Mayo-Agosto 2021.**

-- Seguidamente se pasa al punto número **ocho** del orden del día, respecto del informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores; por parte del Consejero Presidente le otorga el uso de la voz al Rector para que se exponga este punto.

--- El Rector dijo: tenemos el Acuerdo siguiente:

**197/02/2016.** Que el C. Rector gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en base al estado de adeudo que presenta el Consejero que viene de la CGUTyP, los pagos de los adeudos pendientes, cuyo monto asciende a \$28,684,794.00 y así no poner en riesgo el convenio de coordinación suscrito para la creación y operación de esta Universidad, que se tiene celebrado con la Federación.

-- Continuando con el uso de la voz el Rector manifiesta: como lo hemos venido comentando, tenemos la documentación de que varias veces hemos tratado de darle este seguimiento, incluso hemos visto otras formas de compensar este adeudo a través de los pendientes que también nosotros tenemos. Esperemos que en estos días logremos concluir esta gestión. Así es que estaremos dándole seguimiento a este acuerdo y esperamos tener una respuesta favorable. Los demás acuerdos están concluidos por lo que considero que no se les debe dar lectura.



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

--- Al respecto el Consejero José Juan Aquino Nando, pregunta si la gestión se ha realizado de manera verbal o por escrito. Y en respuesta, el Rector comenta que se ha hecho por escrito. -----

El Presidente, instruye respecto de este punto seguir dando el seguimiento correspondiente.-  
-- **Por unanimidad de los presentes se tiene por agotado este punto del orden del día.** - - -

--- A Continuación se pasa al desahogo del punto número **nueve** del orden del día, correspondiente al seguimiento de observaciones del Comisario Público, por lo que el Presidente Consejero otorga el uso de la voz al Comisario Público para que informe sobre este punto-----

--- En uso de la palabra el C.P. Gregorio Radilla Salas, Comisario Público dijo: aquí pues, mencionar que las observaciones que en su momento se hicieron fueron por el periodo anterior que se informó, por los límites del tiempo que se informa, siempre al mes siguiente nos sentamos a revisar y se le da seguimiento solventado todas las recomendaciones que se realizaron en ese momento. Sólo que por normativa tienen que considerarse en esta sesión para darle seguimiento. Pero todo ya ha sido solventado, las acciones ya fueron realizadas. Son cifras históricas que mes a mes son acumulativas pero se van subsanando, se busca que no se incrementen los saldos de cuentas por cobrar y tampoco las cuentas por pagar. Y se atiende mes con mes.-----

--- Al respecto el Consejero Presidente pregunta a los presentes si no hay comentarios sobre el informe al seguimiento de observaciones, se sirvan votar y se tengan por agotado este punto del orden del día.-----

-- **Por lo que en uso de la voz los Consejero manifiestan que se aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de las observaciones del Comisario Público.** -----

--- Continuando con la sesión, el Presidente Consejero manifiesta que para dar continuidad al punto del orden del día número **diez**, respecto a solicitud de nuevos acuerdos, otorga la palabra al Rector de la Institución para su desarrollo.-----

--- En uso de la palabra el C. Rector dijo: sólo quisiera comentar, se hizo un cambio en la redacción del nuevo acuerdo, en el afán de que quedara más específico a la necesidad de lo que se concerta en el trámite que queremos desarrollar, quedando de la siguiente manera:-----

**Acuerdo.- 266/10/2021.-** Autorización para iniciar las gestiones ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas y Administración para la actualización de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.-----

--- Al respecto, el Presidente Lic. Uriel Hernández Galeana pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario sobre este acuerdo, lo externen.-----

--- Solicitando la palabra el Consejero Lic. Marco Antonio Velázquez Lozano dijo: sobre este tema en particular, efectivamente como Secretaría de Contraloría, pide algunos documentos para poder validar las estructuras. En este caso la estructura de la Universidad es muy antigua y como se está pretendiendo crecerla, se les pide su planilla, su presupuesto, su matrícula, su analítico de plazas y diversos documentos, para verificar que efectivamente procede el proyecto que se presenta. Esto no quiere decir que el proyecto



Carretera Nacional Acapuico – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

que se pide autorizar en este momento, va a quedar así; eso es lo que quisiera que quedara bien claro, que no es definitivo, es un proyecto que se va a someter a análisis ante la Secretaría para la parte técnica y después al análisis de la Secretaría de Finanzas para la parte presupuestal, pero esto que se está solicitando es sólo una proyección. Es mi participación señor Presidente-----

--- Al respecto el Presidente comenta lo siguiente: yo entiendo Lic. Marco Antonio, a ver si Usted me puede precisar. Ahorita el señor Rector cambió el sentido del acuerdo que viene plasmado en la carpeta. En la carpeta venía la autorización del organigrama. Ahorita el cambia por el tema de gestiones, de hacer la gestión, pero entiendo que más allá de hacer la gestión, tendría que presentar ante este Órgano de Gobierno el proyecto del Organigrama. Así entiendo, es correcto o no.-----

--- En respuesta, por parte del Consejero Marco Antonio Velázquez Lozano comenta lo siguiente: es correcto señor Presidente, este Consejo tiene que validar el proyecto con las diferentes áreas, para que pueda ser presentado ante la Secretaría con los diversos documentos que se le piden.-----

--- El Presidente pregunta al Rector: ¿Usted en este momento, no nos presenta el proyecto verdad?-----

-- En respuesta el Rector manifiesta lo siguiente: no, la solicitud es para iniciar el proceso.--

---Al respecto, el Presidente pregunta a los demás Consejeros lo siguiente: ¿Es necesario que aprobemos la gestión en este tema? Yo creo que este es un tema administrativo solamente. Yo creo que este es un tema que va arrancar el camino y una vez que el arme el proyecto como tal de este organigrama. Ahora si venga a esta Junta Directiva a presentárnoslos. Entiendo que esta Junta tiene la facultad de aprobárselo o de no aprobárselo desde luego. Ya si fuera afirmativo y se aprobara, continuaría todo el procedimiento, es decir, sentarse con la Secretaría de Finanzas y desde luego con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para ver si existe la viabilidad en las plazas o en los espacios que integran ese organigrama, sobre todo el techo presupuestal. Posterior a eso continuaría con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Desde luego, en el mismo proyecto tiene que decirse y justificarse los espacios y las funciones que tendría cada una de esas áreas. Eso va dentro del proyecto. Pero ahorita es un trámite que considero meramente administrativo, es algo que como él lo menciona, va apenas a comenzar hacer todo lo pertinente. ¿Es necesario someterse a la aprobación del pleno? Yo preguntaría al Lic. Marco Antonio.-----

-- Dando respuesta el Consejero Marco Antonio Velázquez Lozano dijo: en ese sentido señor Presidente, efectivamente son trámites administrativos que se tienen que hacer. Entendía yo, que ya se nos iba a presentar el proyecto en esta Junta de Gobierno.-----

--- Solicita el uso de la voz el Consejero C.P. José Juan Aquino Nando quien dijo: quiero hacer un comentario, estoy de acuerdo con los comentarios del Subsecretario, porque yo creo que tenemos que apegarnos a la normatividad. Y en este caso tendríamos primero revisar precisamente las plazas autorizadas que se encuentran en el analítico presupuestal, y también de acuerdo a los lineamientos normativos, tanto del gobierno del Estado como de la Federación. Entonces por eso mismo estoy de acuerdo con lo que se comenta.-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx) / [rectoria@utcgg.edu.mx](mailto:rectoria@utcgg.edu.mx)





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

También me parece que enviaron un oficio a la Dirección General, al Doctor Herminio; entonces también depende de esa contestación que le den a ese oficio. No sé, si me equivoque o me pueden confirmar si enviaron un oficio, lo vi en los documentos que anexaron en la carpeta de la información. Entonces yo creo que si sería pertinente que nos indiquen cuales son las plazas autorizadas y a lo mejor hacer un comparativo con las plazas que ustedes quieren considerar para ese organigrama. Y para que en dado caso el Consejo Directivo tenga los elementos y las herramientas necesarias para poder tomar las mejores decisiones. Por último, yo sugeriría que cuando se haga una modificación al acuerdo, bueno, a como estaba redactado el acuerdo en el informe o la solicitud, pues era en contra mi voto, no podía autorizar esa parte por lo que acaban de mencionar. Entonces yo si les sugeriría que nos enviaran la información de manera inmediata cuando se haga una modificación a la solicitud de los acuerdos. Muchas gracias. -----

--Al respecto el Presidente le pregunta al C. Rector si hay algún comentario sobre lo manifestado. -----

--Dando respuesta el Rector C.P. René Galeana Salgado dijo: no, quedo claro. La idea de nosotros fue cumplir con una indicación que se nos dio en la Secretaría de Contraloría. A lo mejor no se interpretó como debería de ser. Era una solicitud que nos pidió la Contraloría para dar inicio al proceso de la gestión de la ampliación de la plantilla; era lo que buscábamos y es por eso que se modificó el acuerdo para dar inicio a esa gestión. Y efectivamente se mandó ese oficio a la Coordinación y es lo único que se busca, dar inicio al proceso de actualización de la plantilla. Y lo que se tenga que hacer, pues lo haremos. --

---Continuando con el uso de la voz el Presidente externa lo siguiente: yo creo que por ese lado es algo que de forma automática tendrían que hacer ustedes como autoridades de la Universidad; tendrían que hacer ese procedimiento de inicio y es algo que de forma natural lo tendrían que llevar a cabo. Me refiero al comentario que hacía el Licenciado Marco Antonio, que la Contraloría precisamente en base a esa respuesta que les dieron a ustedes, dice el Lic. Marco y así lo interpreto y entiendo yo, que se pensaba que hoy se nos presentaría el proyecto y ese es el tema que tendríamos que avalar o no avalar. De acuerdo al proyecto que se nos presente. Y que una vez que el proyecto si se diera el caso fuera de forma positiva, seguiría todavía un trámite; porque todavía tiene que ir a la parte de validación de las instancias correspondientes y que tiene que ver con una parte importantes, que son los techos presupuestales de los espacios; y así en lo sucesivo, hasta por último llegar a la obtención de las firmas correspondientes del nuevo organigrama. Y ese nuevo organigrama nuevamente se regresa a la Junta Directiva para que se presente ante el Pleno y este lo ratifique. Entiendo que así es el camino. A su servidor le toco en su momento llevar a cabo el de un organismo y así se va, ya cuando se firma el organigrama se presenta ante el Consejo para su ratificación. Ahorita solamente iniciarían los trámites y como lo dice el Licenciado Marco, tendrían que presentárselo ante este Pleno el proyecto. Yo creo Rector más bien y si así me lo permite para no entrar en detalles, y si me permite mi opinión, yo creo más bien que el trámite que Usted nos señala y que va hacer, no es necesario llevarlo como un acuerdo, pues ustedes como autoridades están obligados a hacerlo para que se normalice en cuanto a toda esa parte de los espacios, y que como bien Usted decía, esos ya existían desde su llegada a la rectoría. Ya estaban los espacios creados, y bueno entiendo que le toca hacer este camino, de tratar de actualizar. Yo creo que esa es la palabra "actualizar el organigrama". Entonces para estar en concordancia --



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901 www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero  
"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

con la Secretaría de Contraloría, más allá de decir que sea acuerdo, usted tendría que hacer lo más pertinente. -----

--- En uso de la voz el Rector dijo: si, me queda claro, se tendría que presentar el proyecto. Como ustedes lo consideren. -----

-- Solicitando el uso de la voz el Consejero Marco Antonio Velázquez Lozano dijo: si me permite señor Presidente, solo para puntualizar el tema de la petición de la Secretaría de Contraloría. En fechas recientes recibimos la propuesta tal y como iba en el sentido de la carpeta. Y la respuesta de la Secretaría fue de rechazo, y se le indicó al C. Rector que hiciera el procedimiento y que sometiera el proyecto a la Junta Directiva antes de pasarlo a la Secretaría de Contraloría. Entonces yo estaría de acuerdo con Usted señor Presidente, en que esto es un tema administrativo, que sería un asunto general, que deba informarle al Consejo que se va a iniciar el procedimiento y que posteriormente se sometería el proyecto a este Órgano de Gobierno. -----

--- En uso de la voz el Presidente manifiesta lo siguiente: preguntaría a los demás Consejeros, si estamos a favor en todo caso que dejáramos aún lado el acuerdo y que más bien el Rector empiece con el trámite correspondiente. Que no necesitamos plasmar su gestión como un acuerdo, sino que es un trámite obligado que tiene que hacer la institución. ----

--- El Comisario Público Gregorio Radilla Salas sugiere lo siguiente: que quede el acuerdo abierto y que en la próxima sesión ya se presente ante este Consejo Directivo el avance que se lleva de lo realizado de esta gestión. Lo estoy viendo en alcance al proceso de entrega recepción que tenemos en puerta; y que sea un asunto que se retome a la brevedad posible. Cuando un asunto queda abierto, lo primero que se tiene que hacer es retomarlo y seguirle con lo que proceda hacer. -----

-- El Consejero Marco Antonio Velázquez Lozano dijo al respecto: yo insisto, para que quede constancia de que se trató el tema, que se meta en asuntos generales y no como un acuerdo, para que quede constancia; por si su preocupación es que la nueva administración sepa que ya empezó el trámite o por lo menos se sometió a la consulta de este Órgano de Gobierno. -----

-- El Presidente manifiesta lo siguiente: pues en todo caso, si tiene sentido llevarlo a asuntos generales, constatando que el día de hoy en relación al tema que corresponde a la actualización del organigrama de esta Universidad, se planteó ante este Consejo Directivo el inicio del proceso administrativo con el fin de regularizar esa situación que tiene que ver con el organigrama. Y que así lo plasmen en asuntos generales. Y en donde además se agregue que ya hubo un oficio de respuesta de la Secretaría de Contraloría y donde señala que la Universidad tiene y debe presentar un proyecto de organigrama Ante el Pleno. Yo creo que todo eso se debe de mencionar en asuntos generales. Para que como bien lo dijo el Comisario Público Gregorio Radilla Salas, pues se deje el estatus de la situación y que además ustedes ya están arrancando con el proceso. Y si no tuviéramos algún otro comentario pediría a los presentes manifiesten su conformidad si están de acuerdo con la propuesta presentada y que este tema se toque en asuntos generales, para lo cual pido levanten la mano si están a favor de lo planteado. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

**--- Por unanimidad de votos de los Consejeros acuerdan que es procedente lo planteado por el Presidente y que en asuntos generales el Rector trate este tema. ---**

--- Continuando con la sesión el Presidente Consejero manifiesta que para dar continuidad al punto del orden del día número **once**, respecto a los asuntos generales; se sirvan los presentes manifestar si existe algún punto que tratar, lo externen para que sea agregado y discutido en este pleno. ---

--- Solicitando el uso de la voz el C.P. René Galeana Salgado Rector de la Universidad dijo: que retomando lo antes acordado, en este acto me permito informar a este H. Consejo Directivo que en uso de mis atribuciones y facultades daré inicio al proceso administrativo para llevar a cabo la gestión de actualización del organigrama de la Universidad, ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y Secretaría de Finanzas y Administración; y en su momento ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Cabe señalar que en días pasados se envió oficio a esas dependencias en donde se hacía la solicitud de autorización de la plantilla actual con la que labora la Universidad. Teniendo contestación a la fecha únicamente del M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien mediante oficio SCyTG-1137-2021, de fecha cuatro de los corrientes, nos comunica, que no es competente para autorizar la plantilla del personal, por carecer de facultades para tomar decisiones al respecto; haciendo énfasis en que el organograma autorizado de la Universidad **es de febrero 2011, es decir, tiene más de 10 años, por lo que sugiere llevar a cabo la actualización**; y en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, entrarían al análisis de los ámbitos de competencia y distribución de las funciones de los órganos gubernamentales sujetos a verificación, así como la compatibilidad entre el presupuesto asignado para los servicios personales y las plantillas de personal. Debiéndose integrar un proyecto de organigrama el cual deberá estar justificado con una serie de requisitos, dentro de los cuales destaca el siguiente "Acta de sesión en que fue propuesto a consideración del Órgano de Gobierno su proyecto de organograma". Y bajo el señalamiento de que en las condiciones presupuestales en que se encuentra el Gobierno Estatal **no se permitirán crecimientos en las estructuras orgánicas y todo movimiento debe hacerse con las unidades administrativas ya disponibles y el personal con que se cuenta**, bajo el esquema de movimientos compensatorios, es decir, reorganizando las funciones internas, buscando un equilibrio de cargas de trabajo y volumen de responsabilidades. Con todo esto me queda claro que es necesario que iniciemos el proceso de arranque para actualizar el organigrama y que es necesario primeramente integrar el proyecto del organograma con su debida justificación procurando que la reestructuración orgánica y funcional sea congruente con el marco jurídico de actuación y que estructura y plantilla de plazas no tenga un costos anualizado superior al presupuesto autorizado para el capítulo 1000 (Servicios Personales). Cabe señalar que cuando integremos el proyecto y como parte de las acciones será presentarlo ante el Pleno de este Consejo Directivo para su debida aprobación y en caso de tener una respuesta satisfactoria procederemos a presentar el proyecto ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y Secretaría de Finanzas y Administración para la validación correspondiente; y en su momento también se propondrá al visto bueno de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. No omito señalar, que de todo lo realizado en este trámite administrativo se estará dando a conocer en las sesiones a este Órgano de Gobierno. Así mismo daremos a conocer en su momento las respuestas que nos den tanto en Finanzas del Estado y la

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a large scribble and several smaller marks.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble and several smaller marks.



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero

"Educación de excelencia con compromiso social" – "2021, Año de la Independencia"

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas relativa al oficio enviado en días pasados. Sería mi participación en asuntos generales. Es cuanto señor Presidente. -

-- Después de una serie de comentarios de los Consejeros, estos se dan por informados del trámite que va a iniciar el Rector para la actualización del organigrama y previo a requerirle informe los avances obtenidos al respecto. Se finaliza este punto con el último comentario del Consejero Víctor Manuel Ramos García, quien pregunta el número de trabajadores sindicalizados y no sindicalizados y al no haber temas que tratar en asuntos generales el Presidente cierra este punto del orden del día.-----

-- Por último y al no haber algún punto o tema que tratar, se pasa al punto número **doce**; y el Presidente Lic. Uriel Hernández Galeana, clausura la presente sesión, cerrando la presente acta y da por terminada la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día y mes antes señalado. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen.-----

## INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

### LIC. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA.

Consejero Presidente. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Con la Representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; y del Lic. Heriberto Huicochea Vázquez, Secretario de Educación en Guerrero.

### C.P. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO.

Consejero. Jefe del Departamento de Control Financiero de la DGUTyP. Con la representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y del DR. José de Jesús Alarcón Córdoba, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de DGUTyP.

### MTRO. DARBELIO GALLARDO CHÁVEZ.

Consejero. Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Guerrero de la Secretaría de Educación Pública.

### C.P. PATRICIA MÉNDEZ GALLEGOS.

Consejera. Jefa del Departamento de Presupuesto Paraestatal. Con la representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2018-2021



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero  
"Educación de excelencia con compromiso social" - "2021, Año de la Independencia"

**LIC. MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ LOZANO.**

Consejero. Director de Comisarios Público. Con la Representación del Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

**LIC. CARLOS ALBERTO BRAVO SIERRA.**

Consejero. Secretario General del H. Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero. Con la Representación del Lic. Perfecto Javier Aguilar Silva. Presidente Constitucional del Municipio de Petatlán, Guerrero.

**ING. JAIME PLATÓN GUTIÉRREZ.**

Consejero. Coordinación de Posventa Grupo M.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

**C. MIGUEL ADAME FERNÁNDEZ.**

Consejero. Empresario del Municipio de Petatlán, Guerrero.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

**C. VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA.**

Consejero. Director General de Ixtapa Reservasiones y Operador Mayorista de Hoteles.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

**ING. JOAQUÍN ALMAZÁN CORTES.**

Consejero. Con la representación del Ing. César Molina Cisneros. Director General de SEHS Servicios Hidráulicos y Sanitarios.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

**C.P. GREGORIO RADILLAS SALAS.**

Comisario Público designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

**C.P. RENÉ GALEANA SALGADO.**

Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2021. HACIENDO CONSTAR QUE LAS FIRMAS FUERON ESTAMPADAS POR LOS MIEMBROS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO.



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. (758) 53 83956 - (758) 53 83901  
www.utcgg.edu.mx / rectoria@utcgg.edu.mx



# 1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

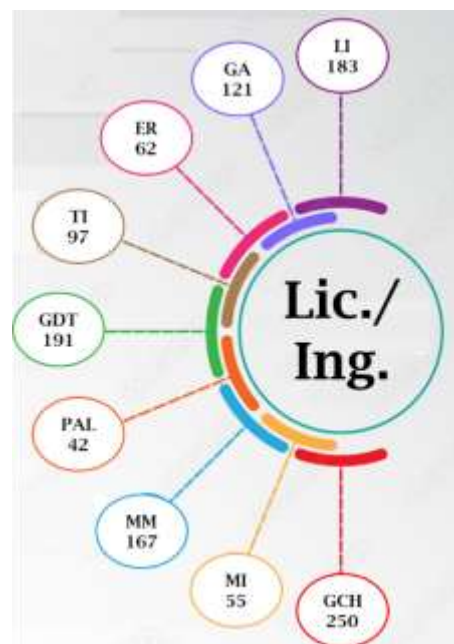
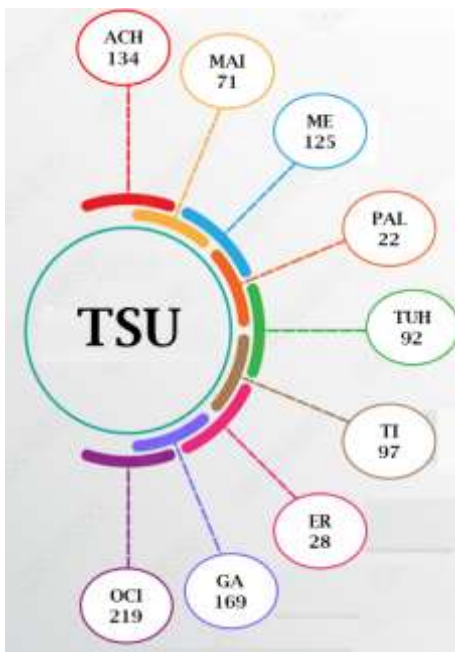
## 1.1 Cobertura Educativa.

### 1.1.1 Matrícula Atendida.

Durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 se atendió una matrícula total de 2,125 alumnos; 957 (45%) de Técnico Superior Universitario y 1,168 (55%) de Licenciaturas e Ingenierías.



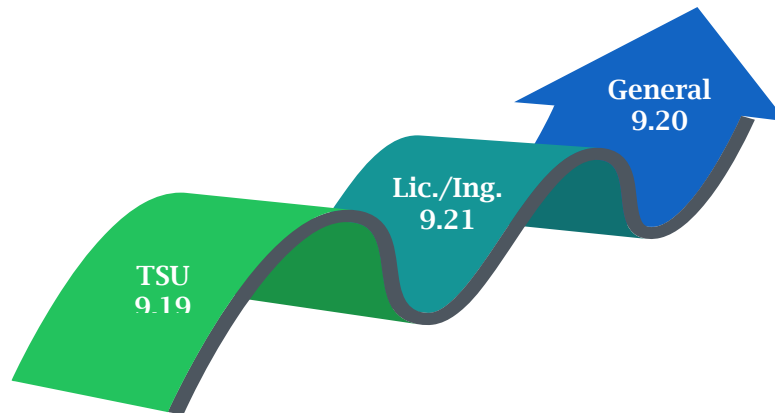
La matrícula de TSU el 53% son hombres y el 47% son mujeres; así mismo, de la matrícula de Licenciaturas e Ingenierías el 49% son hombres y el 51% mujeres.



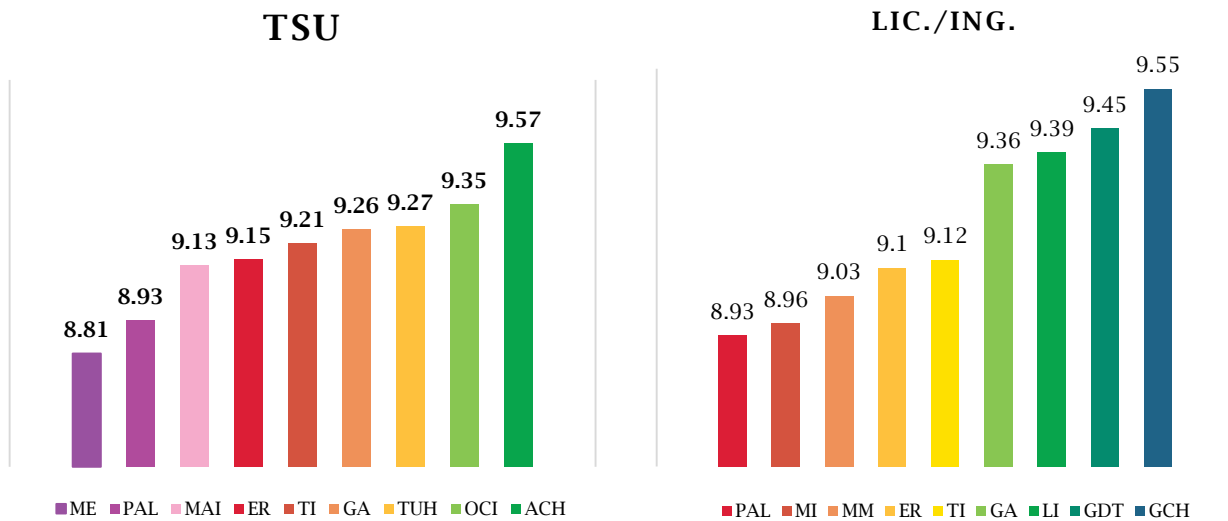
## 1.2 Competitividad Académica.

### 1.2.1 Aprovechamiento escolar.

En este cuatrimestre el aprovechamiento escolar general fue de 9.2, desglosado de la siguiente manera:



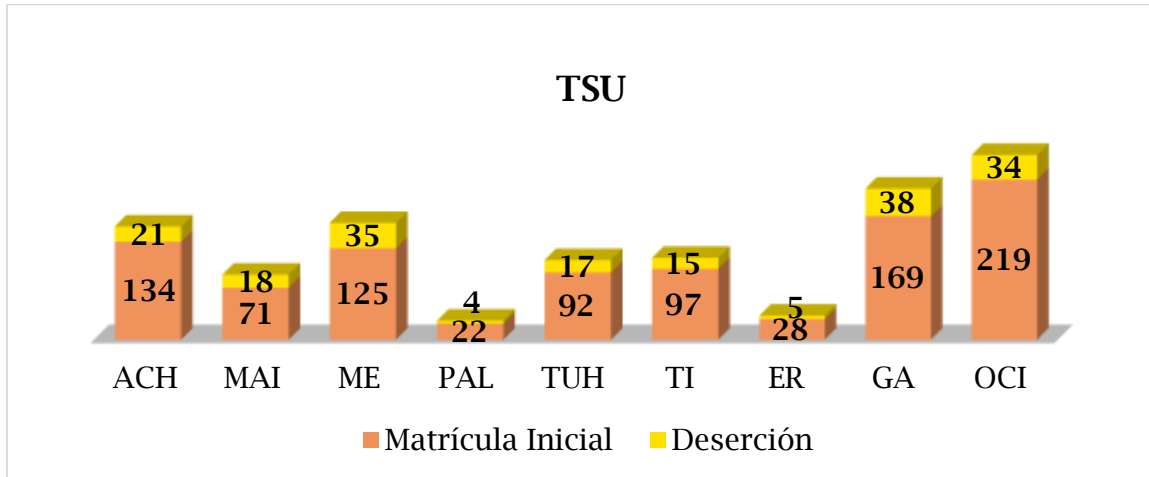
Aprovechamiento escolar por Programa Educativo y nivel de estudios:



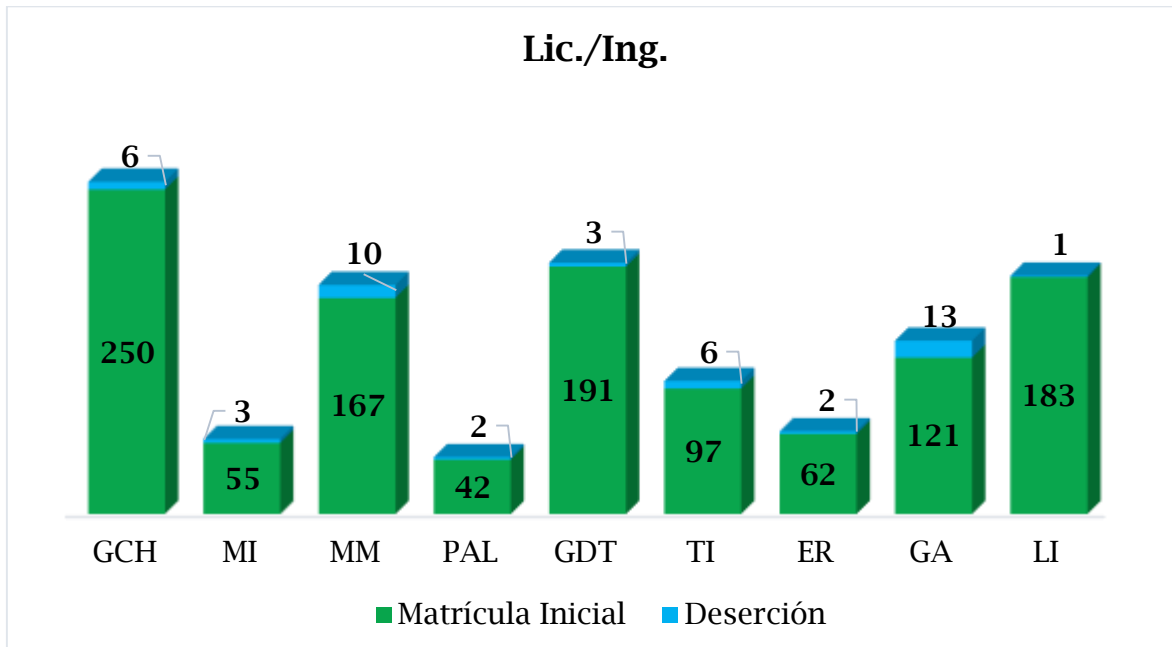
### 1.2.2 Deserción.

La deserción total durante el cuatrimestre es de 233 estudiantes, lo que representa el 10.96%.

En el nivel TSU, la deserción fue de 187 bajas, lo que representa el 19.5% de deserción en este nivel.



En el nivel 5A de Licenciaturas e Ingenierías se presentaron 46 bajas que equivalen al 3.9% de la matrícula de este nivel.



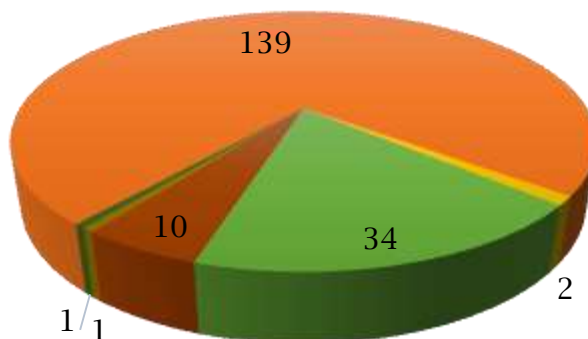
### 1.2.3 Causas de Deserción.

Las causas de deserción fueron las siguientes:

Se reportaron un total de 233 bajas distribuidas en 187 para TSU y 46 en las Licenciatura e Ingenierías.

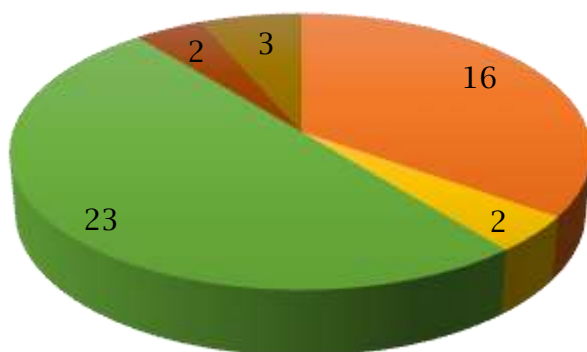
#### TSU

- Sin causa conocida
- Incumplimiento de expectativas
- Reprobacion
- Problemas Económicos
- Cambio de Residencia
- cambio de UT



#### Lic./Ing.

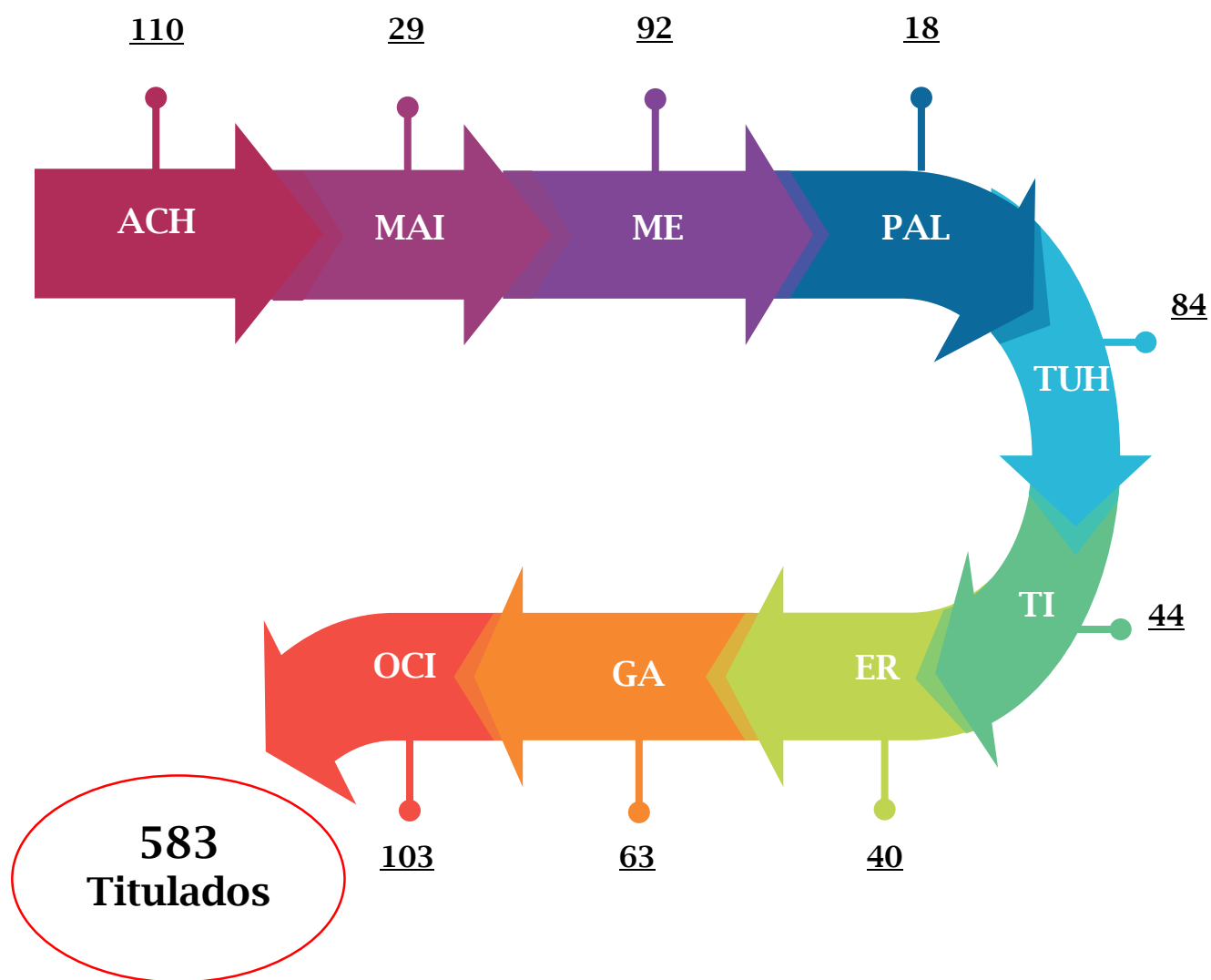
- Sin causa conocida
- Incumplimiento de expectativas
- Reprobacion
- Problemas Económicos
- Motivos personales



### 1.2.4 Titulación de Técnico Superior Universitario.

La cohorte generacional 2019 - 2021 tuvo un egreso del 769 alumnos y se titularon 583 estudiantes de los diferentes programas educativos de TSU, representando el 75.8% de eficiencia terminal.

Se está dando seguimiento a los alumnos que continúan en el proceso de titulación y posteriormente serán reportados.



### 1.3 Actividades Académicas.

#### Programas Educativos Acreditados

Como resultado del proceso de evaluación por parte del comité del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma, recibió el dictamen que lo acredita como de buena calidad.



El 100% de los programas de TSU se encuentran acreditados como de buena calidad por organismos acreditadores externos. Así mismo, la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico se encuentra en proceso de autoevaluación y en los meses posteriores será evaluado por el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET).

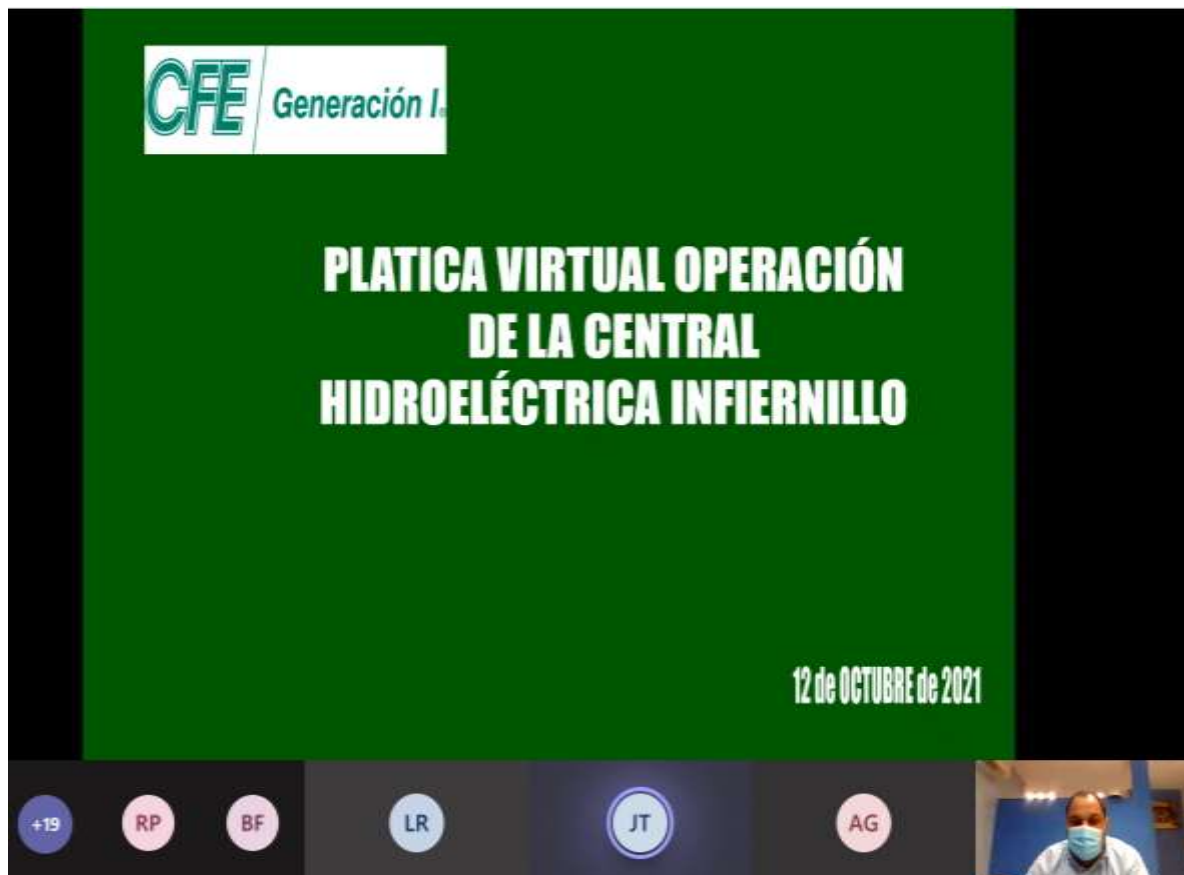
## Día Internacional del maíz

En conmemoración del “Día Internacional del Maíz”, los estudiantes del Programa Educativo de Gastronomía realizaron una práctica en los talleres; así mismo, llevaron a cabo una muestra gastronómica en la que presentaron los platillos elaborados a base de maíz.

## Cursos, talleres, pláticas y conferencias impartidos a los estudiantes.

Para complementar la formación académica de los estudiantes se impartieron los siguientes cursos y talleres de manera virtual:

- “Creación de Objetivos personales”
- “Transformación de la energía hidráulica en energía eléctrica”
- La importancia de las redes en las instituciones.



## Participación de directores y docentes en ponencias, talleres y conferencias.

Participación en la evaluación del programa de la Licenciatura en Gastronomía que se imparte en la Facultad de Turismo y Gastronomía en la Universidad Anáhuac, Campus Sur.



Reunión virtual con la Universidad Autónoma de Guerrero para los trabajos de colaboración en el congreso de sustentabilidad.



Ponencia del artículo “Folklor de la Región Costa Grande de Guerrero, desde un enfoque Gastronómico” en el marco del XXVI Foro de Estudios sobre Guerrero (FESGRO) 2021.



La Propuesta de Laboratorio Automotriz, con el fin de fortalecer el desarrollo social y económico del área de influencia, además de lograr una oferta educativa pertinente con enfoque social y territorial.



Revisor de manuscritos de la revista internacional de investigación e innovación tecnológica como miembro del comité de revisores invitados.



“2° encuentro estatal de conferencias y trabajos en tecnologías de la información que realizan en las Universidades Tecnológicas en Guerrero”.

## Presentación de proyectos integradores.

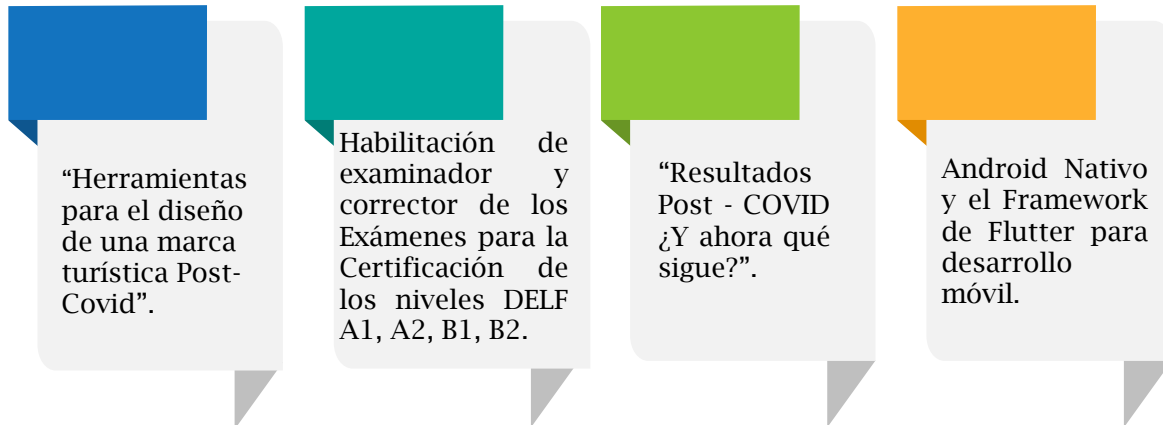
Los estudiantes de los diferentes Programas Educativos presentaron los siguientes proyectos:

<div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">GA</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de negocios denominado "CINTETEO".</li> <li>➤ Proyecto final "MARIDAJE SHOW".</li> </ul>	<div style="background-color: #3949AB; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">TI</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto "Sistema web Glamour".</li> </ul>
<div style="background-color: #191939; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">LI</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan logístico y la legislación aplicable, para desarrollar los procesos de importación y exportación de bienes y servicios de las organizaciones.</li> </ul>	<div style="background-color: #FF9800; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">MI</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ "Cabina de sanitización de personas para reducir contagios por COVID-19 en escuelas".</li> </ul>
<div style="background-color: #00BCD4; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">GDT</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto PETACLICK.</li> </ul>	<div style="background-color: #FFC107; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">PAL</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto "Pasta de garbanzo enriquecida con nopal y moringa".</li> </ul>
<div style="background-color: #673AB7; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">MM</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de un Molino para moringa y sus derivados "Moring Shredder".</li> </ul>	<div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">ER</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trituradora de Plástico PET.</li> <li>➤ Estufa ENERGY para el quemado de briquetas de aserrín-Biocombustible.</li> <li>➤ Cocina solar tipo Scheffler.</li> <li>➤ Deshidratador solar de mango con ventiladores.</li> <li>➤ BIODIGESTOR.</li> </ul>
<div style="background-color: #9C27B0; color: white; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">GCH</div> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto "Grupo Maya Galeana S.A de C.V".</li> <li>➤ Proyecto "SANSEB".</li> </ul>	



## Capacitación docente

Con la finalidad de fortalecer la plantilla docente se impartieron los siguientes cursos:

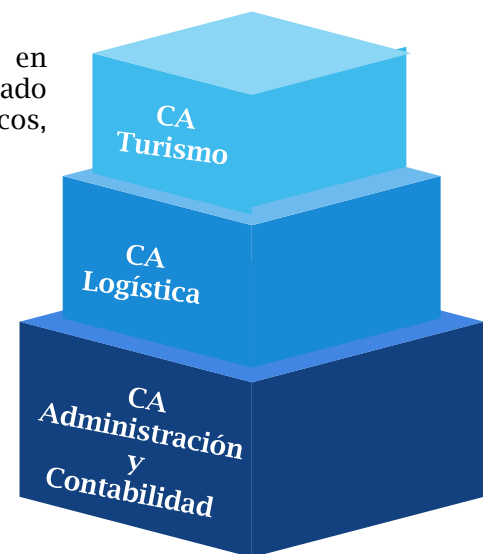


Así mismo, se capacitó al personal académico, directivo, mandos medios y administrativo para el “Regreso Seguro a Clases”, con el propósito de prevenir contagios de COVID-19.

### 1.3.1 Cuerpos Académicos e Investigación.

Durante el periodo que se informa los Cuerpos Académicos realizaron las siguientes actividades:

- Se aceptó el artículo “Mobbing y acoso laboral en prestadores de servicios turísticos” para ser publicado en el congreso nacional de cuerpos académicos, investigación y posgrado.
- Participación en el foro nacional “Foro de Logística y Transporte 4.0” en la elaboración de diagnóstico institucional y participación como ponentes.
- Participación en el “6to. Congreso Latinoamericano de Investigación en Administración y Negocios, RELAYN 2021” donde aportaron ideas, estudios e investigaciones sobre la operación, gestión y entorno de la micro y pequeña empresa latinoamericana.





### 1.3.2 Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.

Derivado de las convocatorias aprobadas de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos durante el año 2021 se obtuvieron los siguientes resultados:

CLAVE	Nombre	Estado	Resultado
UTC GG-CA-2	Administración y Contabilidad	Reconocido	APROBADO
UTC GG-CA-6	Energías Renovables y Ahorro de Energía	Reconocido	APROBADO
UTC GG-CA-8	Gestión y Desarrollo Turístico	Reconocido	APROBADO
UTC GG-CA-10	Innovación y Desarrollo Sustentable	Reconocido	APROBADO
UTC GG-CA-7	Logística y Negocios Internacionales	Reconocido	APROBADO
UTC GG-CA-9	Mecánica	Reconocido	APROBADO
UTC GG-CA-12	Educación y Tecnología	Reconocido	APROBADO

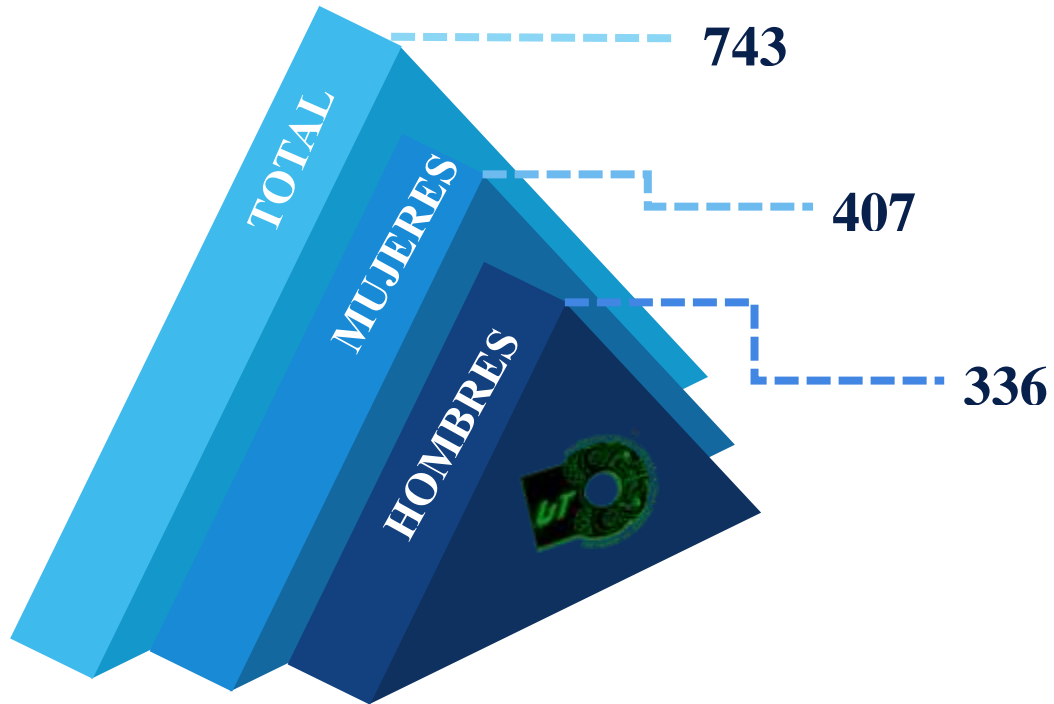
Por tercer año consecutivo el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) solicitó a la Universidad establecer un comité de evaluación a distancia para apoyar en el proceso de dictaminación en línea 2021 para la convocatoria de Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

En este contexto, 4 docentes de diferentes Programas Educativos conformaron el comité y evaluaron un total de 6 solicitudes.

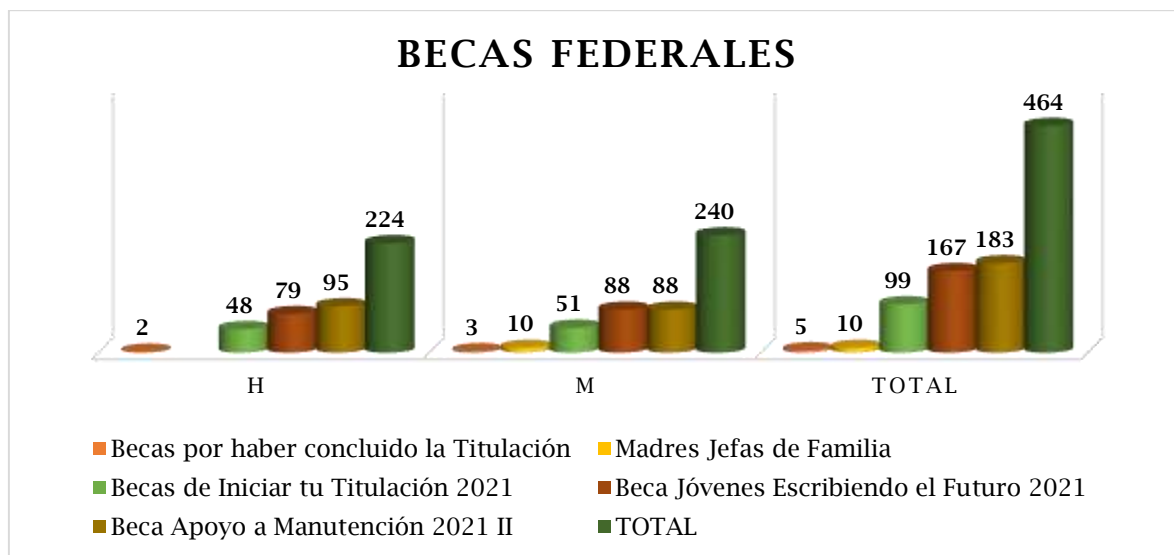
## 2 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

### 2.1 Becas.

Durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 se otorgaron 743 becas internas de descuento en colegiaturas.



Así mismo, se otorgaron 464 becas de programas federales desglosadas de la siguiente manera:



## 2.2 Apoyo Bibliográfico.

Se llevó a cabo la 9ª. Charla Café “Ecos Literarios”, acerca del libro “La Historia más Fabulosa y Extravagante jamás contada sobre la Fundación Mítica de la Soledad de Maciel o El Gran Disparate”, por el Pintor Leonel Maciel artista mexicano, miembro del Salón de la Plástica Mexicana, Orgullo petateco, nacido en la Chole (La Soledad de Maciel).



## 2.3 Servicio Médico.

Durante el cuatrimestre septiembre- diciembre 2021 se mantuvo atención de manera virtual y presencial otorgando 8 consultas a los estudiantes de la Institución que solicitaron el servicio.

Así mismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Pláticas con grupos de alumnos sobre temas con atención a información y orientación de alumnos sobre covid-19.
- Pláticas en temas de orientación sexual y salud reproductiva.
- Se difundieron los protocolos sanitarios de la institución.

## 2.4 Servicio de Psicopedagogía.

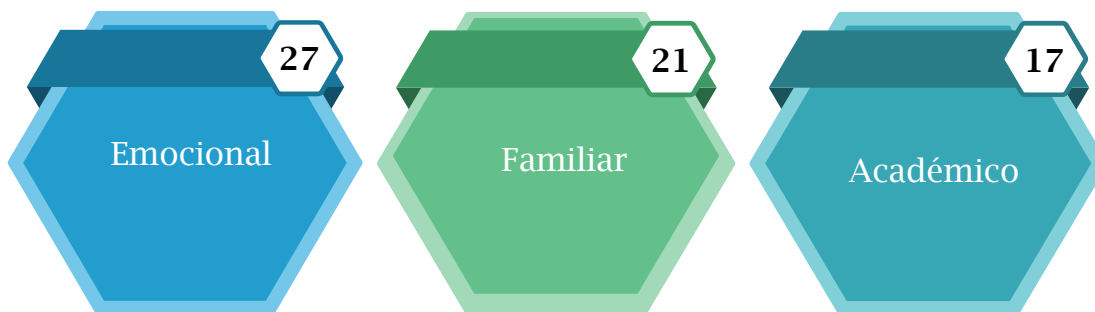
En coordinación con la Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero se realizó una Jornada de capacitación virtual a la Comunidad Universitaria, en la cual se abordaron siguientes temas con perspectiva de género:



De igual manera, se dio seguimiento al Programa de inclusión Incluye-UT con la finalidad de sensibilizar y promover empatía e inclusión social de los estudiantes con alguna discapacidad.

### 2.4.1 Atención Individual.

Durante la pandemia se ha establecido una línea de atención para brindar consulta psicológica a los estudiantes de la Institución y apoyarlos en diversas circunstancias por las que están pasando. Durante el periodo que se informa se atendieron 65 alumnos por las siguientes causas:

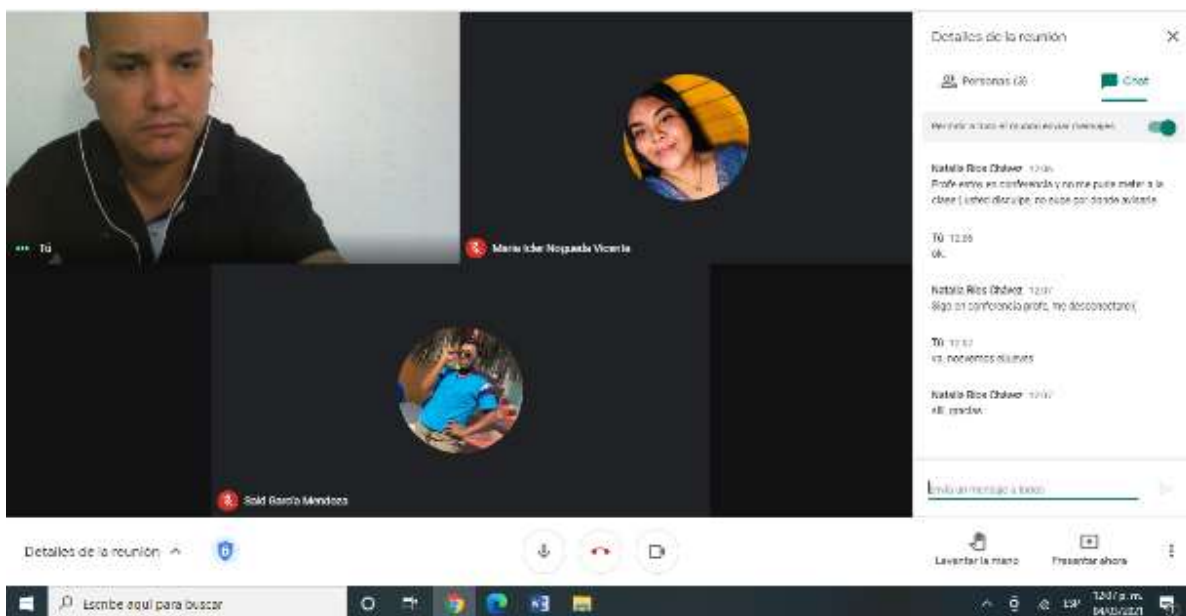


## 2.4.2 Programa de Tutorías con Enfoque en Competencias Genéricas y Transversales.

Durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021, se contó con 77 Tutores y Tutoras que dieron seguimiento al programa de tutorías individuales y grupales en modalidad virtual, brindándoles acompañamiento a los alumnos en situaciones personales y académicas.

## 2.5 Actividades Culturales y Deportivas.

Se dio continuidad a la atención de los estudiantes a través del Centro de Atención Virtual, donde se atendieron a los estudiantes de los diferentes talleres culturales y deportivos que ofrece la Institución.

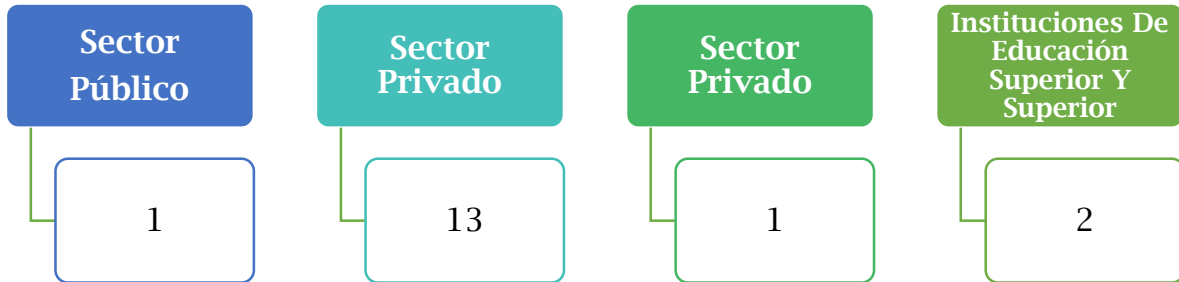


En el marco de la conmemoración del XXX Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas, los estudiantes del taller de danza participaron de manera virtual en la Muestra Nacional de Danza Folklórica.

## 3 VINCULACIÓN

### 3.1 Convenios.

En este cuatrimestre que se informa se firmaron un total de 17 convenios con empresas de los distintos sectores económicos y sociales:



### 3.2 Internacionalización de la UTCGG.

Como parte de las actividades que realiza el Departamento de Internacionalización, se dio seguimiento a los diversos programas de movilidad internacional de los estudiantes y se participó en los siguientes eventos:

- Primera Reunión Anual de Dimi´s Adventure, “Estrategias de intercambio cultural, experiencias de éxito e innovación en tiempos de pandemia Covid-19”.
- Reunión de bienvenida a los alumnos de la nueva generación MEXPROTEC.
- En coordinación con los representantes de la empresa Dimi´s Adventure, se efectuaron pláticas informativas vía online, con alumnos de 4º cuatrimestre de los diferentes Programas Educativos para dar a conocer lo requisitos para realizar la estadía en los campamentos de verano en Estados Unidos.



## Programa de Movilidad Internacional MEXPROTEC

En el mes de septiembre se realizó la despedida a los 4 alumnos beneficiados con la beca MEXPROTEC 2021 - 2022, en la Ciudad de México.



## CENTRO DE IDIOMAS

Durante el cuatrimestre, 48 alumnos del Centro de Idiomas realizaron su evaluación de Certificaciones KET, PET y FCE del idioma inglés, avaladas por la Universidad de Cambridge.



### 3.3 Prensa y Difusión.

El área de Prensa y Difusión lleva a cabo diversas estrategias para mantener el posicionamiento de la Universidad, así mismo para difundir las actividades y logros institucionales. A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el cuatrimestre:



### 3.4 Entidad de Certificación y Evaluación (ECE).

En este cuatrimestre se realizaron 12 procesos de evaluación y certificación en los siguientes estándares de competencia del CONOCER:



EC0038 Atención a comensales.



EC0435 Prestación de servicios para la atención cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil

#### **Centro de Capacitación**

Para retomar las actividades del centro de capacitación y continuar con la venta de servicios a los diferentes sectores, durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Se presentaron 17 cotizaciones para el sector privado
- Se lanzó nueva convocatoria de cursos para el año 2022.

Actualmente el catálogo de servicios de capacitación está conformado de la siguiente manera:

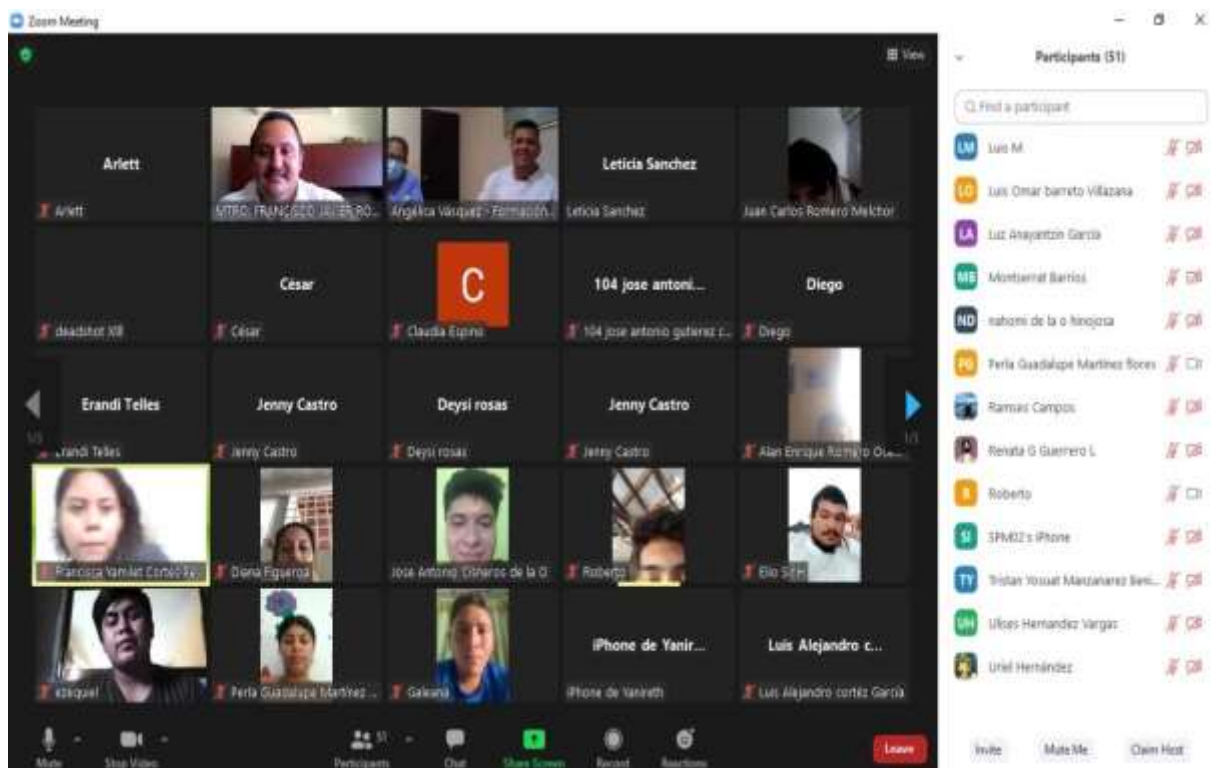
Cursos	Talleres	Diplomados
26	33	4

### 3.5 Visitas de Estudio.

Durante la pandemia se han sustituido las visitas presenciales por visitas virtuales a las empresas del estado y del país, por ello, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 35 visitas en las que participaron 816 alumnos de los diferentes programas educativos de nivel TSU.

Entre las empresas destacan:

- SMI Centroamérica.
- Central Hidroeléctrica Adolfo López Mateos.
- Turbomáquinas.
- Hotel Azul Ixtapa.
- Hotel Sunscape.
- SMICENTROAMERICANA S.A. DE C.V.





### 3.6 Egresados

Se dio continuidad a la aplicación de la encuesta en línea a los egresados de los diferentes Programas Educativos, con la finalidad de localizarlos y mantener actualizada la base de datos. A continuación se muestran los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas:

Egresados Localizados		Egresados localizados Laborando		Egresados Laborando dentro de su perfil académico	
TSU	LIC./ING	TSU	LIC./ING	TSU	LIC./ING
336	3	79	3	14	2

## 4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

### 4.1 Planeación y Evaluación.

Durante el periodo que se informa se atendieron las siguientes actividades y programas institucionales:

- ❖ En el marco de las obligaciones de la transparencia y rendición de cuentas se atendieron los informes trimestrales de avances en indicadores institucionales de desempeño a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ❖ Seguimiento al proceso entrega recepción.
- ❖ Se registró en el Sistema del MECASUT los indicadores correspondientes al ciclo escolar 2020 - 2021.
- ❖ Integración de la Evaluación Institucional (EVIN)
- ❖ Integración del Segundo Avance del Programa Operativo Anual 2021.
- ❖ Se obtuvo el Distintivo de Regreso Seguro a Clases (RSC), el cual identifica a la institución como escuela segura y comprometida en el ámbito de su competencia para dar cumplimiento al servicio público educativo.

8/11/21 14:50

[https://rac.seguro.edu.mx/rsc/Cpanel/notificacion\\_informacion\\_completa\\_html](https://rac.seguro.edu.mx/rsc/Cpanel/notificacion_informacion_completa_html)



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
**DISTINTIVO  
REGRESO SEGURO A CLASE (RSC)**



Secretaría de  
**Educación Guerrero**

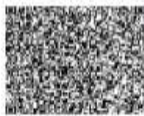
**FOLIO N° RSC-D-0125385-2021**  
**Asunto: Se otorga Distintivo RSC.**  
**Fecha: Jueves, 04 de Noviembre de 2021**  
**"2021, Año de la Independencia"**

**C. C.P. RENE GALEANA SALGADO**

**CLAVE DE C. T. 12EUT0001Z**

**NOMBRE DEL C. T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**

**P R E S E N T E**



Como parte de las acciones definidas en el acuerdo número 23/08/21 publicado en el DOF 20/08/2021 "por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la república, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la secretaría de educación pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos"; le informamos lo siguiente:

Una vez revisada la información documental que acompaña al proceso de verificación del reporte de personal que recibió la vacuna contra el virus SARS-COV2 para la prevención de la COVID-19, se determina que su centro de trabajo es factible de iniciar con las operaciones presenciales, *respetando en todo momento las indicaciones emitidas en la normativa aplicable enunciada en este documento.*

Por lo anterior, se otorga el distintivo de **Regreso Seguro a Clases (RSC)**, el cual la identifica como una escuela segura y comprometida en el ámbito de su competencia para dar cumplimiento al servicio público educativo.

**ATTE. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO.**



## 4.2 Sistema de Gestión de la Calidad.

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Gestión de la calidad se realizaron las siguientes actividades:

- Se mantiene actualizado el 100% de los procedimientos
- Se llevó a cabo la Auditoría Interna de manera presencial.
- Se actualizó la Encuesta de Clima Laboral.
- Se dio cumplimiento al 100% del programa de reuniones de la alta dirección.
- Preparación del SGC, para la auditoria externa de 2022.





### 4.3 Abogado General.

ASUNTO	ESTADO	OBSERVACIONES	COSTO DEL PROCESO
33/2016, promovido por el C. Miguel Ángel Caneda Cuevas	Concluido	Se celebró convenio con el trabajador para el desistimiento de su demanda.	
478/2018, promovido por el C. Pedro Antonio González Urrutia	Desahogo de Pruebas.	Es un trabajador que ingreso a laborar a la unidad académica de Tierra Caliente, Gro., y fue despedido por esa Universidad. Asunto que se ventila ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Chilpancingo, Gro.	\$ 860,329.27



## 5 INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

### SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA  
DIRECCION GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO:  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE  
GUERRERO**

**INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO  
TERCER CUATRIMESTRE,  
Y CIERRE FISCAL 2021.**

01 /MARZO/ 2022

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado  
Primer Piso Edificio Norte, Boulevard René Juárez Cisneros # 62

Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074  
Chilpancingo, Gro.

Tel. 747 471 9741  
contraloria.guerrero.gob.mx



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

## CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL .....	3
I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL .....	3
II.- INFORME OPERATIVO .....	7
III.- INFORME FISCAL Y LEGAL .....	9
IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS .....	11
V.- SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS .....	11
VI.- CONTROL INTERNO.....	12
VII.- CONCLUSIÓN GENERAL .....	12



Petatlán Gro., a 01 de Marzo de 2022

**H. CONSEJO DIRECTIVO  
O.P.D. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO  
P R E S E N T E**

### FUNDAMENTO LEGAL.

En mi carácter de Comisario Público, y en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 31 Fracción XV, del Reglamento de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero**, presento ante este **H. Consejo Directivo**; mi análisis sobre la información Financiera, Presupuestal y Operativa del **O.P.D. Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero**, correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

### I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.

**“Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la entidad, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros; con base en mi revisión, mis exámenes fueron realizados de acuerdo a pruebas selectivas, de la evidencia que me fue proporcionada y que soporta las cifras de los estados financieros”. Al 31 de diciembre de 2021, y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:**

**Estados Financieros:**

#### **A) Validación de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el 29 de febrero de 2016, así como en los términos establecidos en los artículos 6, 7, 16, 17, 18 y 19 fracciones I a la VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referentes a la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la Generación de la Información Financiera; así como al Sistema Integral de Registro de la Contabilidad Gubernamental; ejemplificado en el anexo **número uno**.

**Nota:** Derivado de lo mostrado en el anexo; es pertinente comentar que la Institución cumple en un 80 con los requerimientos del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020; con un resultado general



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

del 100 % y cumplimiento de apartados de registros contables, presupuestales, administrativos y transparencia, llenados y validados en un 100 %.

**Nota:** Resulta importante destacar que el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), por el periodo que se informa no emitió nuevos requerimientos de información, por lo que la evaluación de cumplimiento corresponde al ejercicio fiscal 2020.

**Nota:** También es importante comentar que la institución a través del sistema ASE en Cuenta Pública, entregó a la Auditoría Superior del Estado, la documentación que integra, Informe Financiero Semestral de 2021; conforme a los Criterios para la Integración y presentación de la Cuenta Pública 2021; emitidos por la Auditoría Superior del Estado; aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero.

**Anticipo a Funcionarios y Empleados:**

	Observación	Recomendación								
01	Del saldo acumulado de \$ 3,674.36, los deudores con antigüedad de 30 días o más; que a la fecha no han comprobado y/o pagado; son dos, ejemplificados en el anexo número dos:	Establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.								
<p><b>Nota:</b> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 31 de Agosto de 2021 VS Cifras al 31 de Diciembre de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Anticipo a Funcionarios y Empleados</th> </tr> <tr> <th>Agosto 2021</th> <th>Diciembre 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 41,853.70</td> <td>\$ 3,674.36</td> <td>- 87.80 %</td> </tr> </tbody> </table>			Anticipo a Funcionarios y Empleados			Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación	\$ 41,853.70	\$ 3,674.36
Anticipo a Funcionarios y Empleados										
Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación								
\$ 41,853.70	\$ 3,674.36	- 87.80 %								

**Nota:** La institución mantiene de manera permanente el programa de recuperación de adeudos; solicitando a los deudores entreguen sus respectivas comprobaciones en tiempo y forma; y/o enviando a descuento vía nómina el adeudo respectivo.

**Deudores Diversos:**

	Observación	Recomendación								
02	Del saldo acumulado de \$ 3,813.85, los deudores con antigüedad de 30 días o más; que a la fecha no han comprobado y/o pagado; es uno, ejemplificado en el anexo número tres:	Establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.								
<p><b>Nota:</b> Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p><b>Nota:</b> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 30 de Agosto de 2021 VS Cifras al 31 de Diciembre de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Deudores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Agosto 2021</th> <th>Diciembre 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 55,277.80</td> <td>\$ 3,813.85</td> <td>- 69.00 %</td> </tr> </tbody> </table>			Deudores Diversos			Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación	\$ 55,277.80	\$ 3,813.85
Deudores Diversos										
Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación								
\$ 55,277.80	\$ 3,813.85	- 69.00 %								

**Nota:** La institución mantiene de manera permanente el programa de recuperación de adeudos; solicitando a los deudores entreguen sus respectivas comprobaciones en tiempo y forma; y/o enviando a descuento vía nómina el adeudo respectivo.



**Acreeedores Diversos:**

	Observación	Recomendación									
03	<p>Del saldo acumulado de \$ 3'576,615.06 los acreedores con antigüedad superior a 30 días; más representativos son ocho , ejemplificados en el anexo número cuatro:</p> <p><i>Note:</i> Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p><i>Note:</i> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 31 de Agosto de 2021 VS Cifras al 31 de Diciembre de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Acreeedores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Agosto 2021</th> <th>Diciembre 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 5,368,991.93</td> <td>\$ 3,576,615.06</td> <td>- 33.38 %</td> </tr> </tbody> </table>	Acreeedores Diversos			Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación	\$ 5,368,991.93	\$ 3,576,615.06	- 33.38 %	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución.</p> <p>Cumplir a cabalidad con el convenio de pago pactado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, una vez que se cuente con los recursos para pagar. Lo anterior para evitar problemas posteriores y no poner en riesgo el patrimonio de la Institución.</p>
Acreeedores Diversos											
Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación									
\$ 5,368,991.93	\$ 3,576,615.06	- 33.38 %									

*Note:* Mantener de manera permanente la depuración de todas las cuentas globales que conforman el Balance General, para tener certidumbre en la toma de decisiones.

*Note:* Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.

**Provisiones:**

	Observación	Recomendación									
06	<p>Del saldo acumulado de \$ 1,354,226.78, las provisiones de gastos representativos son ocho, ejemplificados en el anexo número cinco:</p> <p><i>Note:</i> Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p><i>Note:</i> No omito comentar que el comparativo de Cifras al 31 de Agosto de 2021 VS Cifras al 31 de Diciembre de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Impuestos por Pagar</th> </tr> <tr> <th>Agosto 2021</th> <th>Diciembre 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 0.00</td> <td>\$ 1,354,226.78</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Impuestos por Pagar			Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación	\$ 0.00	\$ 1,354,226.78	100 %	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución; realizando los registros contables respectivos en tiempo y forma, para evitar errores contables y presupuestables, una vez recibidos los documentos comprobatorios.</p>
Impuestos por Pagar											
Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación									
\$ 0.00	\$ 1,354,226.78	100 %									

*Note:* Se recomienda mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**Impuestos Por Pagar:**

	Observación	Recomendación									
06	<p>Del saldo acumulado de \$ 4,060,920.23, los impuestos representativos son cuatro, ejemplificados en el anexo número seis:</p> <p>Nota: Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p>Nota: No omito comentar que el comparativo de Cifras al 31 de Agosto de 2021 VS Cifras al 31 de Diciembre de 2021, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Impuestos por Pagar</th> </tr> <tr> <th>Agosto 2021</th> <th>Diciembre 2021</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 1,164,271.05</td> <td>\$ 4,060,920.23</td> <td>348.80 %</td> </tr> </tbody> </table>	Impuestos por Pagar			Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación	\$ 1,164,271.05	\$ 4,060,920.23	348.80 %	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución; realizando los pagos respectivos en tiempo y forma, para evitar multas, recargos y otros accesorios fiscales.</p>
Impuestos por Pagar											
Agosto 2021	Diciembre 2021	Variación									
\$ 1,164,271.05	\$ 4,060,920.23	348.80 %									

Nota: El aumento representativo en el importe de Impuestos por Pagar, es ocasionado por el I.S.R. ; por retenciones salariales de prestaciones de fin de año, pagadas a los empleados de la Institución, impuesto que será pagado durante la primer quincena de enero de 2022, como lo establecen los tiempos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, vigentes actualmente.

Nota: Se recomienda mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.

**Presupuestal:**

**Ingresos Federales, Estatales, y Propios:**

Análisis de los Recursos Presupuestados y Ministrados al 31 de Diciembre de 2021.							
Origen de los Recursos	Capítulo 1000 Servicios Personales	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Capítulo 3000 Servicios Generales	Acumulados			
				Presupuesto Autorizado 2021	Presupuesto Ministrado a Diciembre 2021	Presupuesto por Recibir a Diciembre 2021	Presupuesto Recaudado %
Federal	34,073,405.00	1,805,538.50	3,810,303.50	39,689,247.00	40,743,599.00	0.00	100
Estatad	35,081,446.73	2,760,000.00	3,214,693.02	41,056,139.75	42,986,695.15	0.00	100
Propio	0	2,996,740.00	6,681,314.89	9,678,054.89	9,384,744.32	0.00	100
Sumas	69,154,851.73	7,562,278.50	13,706,311.41	90,423,441.64	93,115,038.47	0.00	100

Derivado del análisis a los ingresos propios acumulados al 31 de Diciembre de 2021; se informa que la administración de la Universidad captó por los diferentes conceptos de cobro, la cantidad de \$ 9,384,744.32; cantidad depositada en la cuenta bancaria correspondiente y de la cual se ha ejercido a



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

la misma fecha \$ 9,678,054.89, obteniéndose un subejercicio por \$- 293,310.57; importe cubierto con economías de años anteriores.

**Gasto Corriente:**

El presupuesto Federal, Estatal y Propio; autorizado modificado, para **gasto corriente** del ejercicio fiscal 2021, ascendió a \$ 90'423,441.64; los recursos radicados al 31 de Diciembre de 2021, por el mismo concepto fueron \$ 93,115,038.47, más \$ 2,111.52 por concepto de ingresos extraordinarios originados por productos financieros de recursos Federales y otros, acumulando un total de \$ 93,117,149.99; y el importe Ejercido pagado a la misma fecha ascendió a \$ 93,543,887.61; obteniéndose un importe acumulado ejercido de más por \$ 426,737.62; importe cubierto con economías de años anteriores; como se muestra a continuación:

Observación	Capítulo del Gasto	Presupuesto Autorizado Modificado 2021	Ministrado Diciembre 2021	Ejercido Diciembre 2021	Variaciones Ministrado vs Ejercido
6	Gasto Corriente	\$ 90,423,441.64	\$ 93,114,934.35	\$ 93,543,783.49	\$ - 428,849.14
	Servicios Personales	\$ 69,154,851.73	\$ 80,065,437.28	\$ 80,200,975.85	\$ - 135,538.57
	Materiales y Suministros	\$ 7,562,278.50	\$ 4,416,898.31	\$ 4,422,428.93	\$ - 5,530.62
	Servicios Generales	\$ 13,706,311.41	\$ 8,632,598.76	\$ 8,920,378.71	\$ - 287,884.074

**Nota: Se incorporan Ingresos y Egresos; Federales, Estatales y Propios.**

**Fuente:** Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, Informe Presupuestal de Gasto Corriente Partida y Objeto del Gasto, de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

**Nota:** No omito comentar que en alcance a los artículos 26 al 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, todos referentes a los Procedimientos de Contratación, Adquisición y Contratación de Servicios Públicos; la institución ha cumplido con las licitaciones respectivas en función de los montos autorizados.

**II.- INFORME OPERATIVO.**

En alcance al capítulo II, artículos I y II del Decreto de creación número 779 de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, referentes a su objeto, atribuciones y funciones de creación; impartir e impulsar la educación superior tecnológica, formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales en las Áreas de Ciencia Tecnológica y de Servicios; además de



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ofrecer programas de continuidad de estudios y posgrados en función de las demandas de mayor especialización, objetivos que la Institución ha cumplido a cabalidad, convirtiéndose en la primera opción de educación superior de la región, permitiéndole alcanzar una matrícula del cuatrimestre que se informa de **2,125** alumnos; distribuidos en **nueve programas educativos ofertados**; canalizados en **957** como T.S.U. y **1,168** en la continuidad de Ingenierías y Licenciaturas; **con un costo Acumulado por alumno de \$ 39,466.27**; priorizando siempre el fortalecimiento de la calidad educativa, a través de las evaluaciones y acreditaciones de los diferentes programas educativos.

No omito comentar que del período que se informa; podemos destacar que:

- ✓ La institución sigue revertiendo unas de las causas principales de deserción estudiantil como son; causa desconocida en un 86.52 % y la reprobación en un 24.46 %; por el periodo de septiembre-diciembre 2021; se reporta un total de bajas de **233**; el **80.26 %** corresponde a TSU (187 Bajas), y el **19.74 %** al nivel de Licenciaturas e Ingenierías (46 Bajas); si consideramos el total de la matrícula tendríamos una deserción del 10.96 %; mientras que la Media Nacional de Deserción es del 11.5 %.
- ✓ Programas Educativos evaluados y acreditados por organismo externos (CACEI, CACECA, CONAET y CIEES), al 100 %.
- ✓ Aprovechamiento Escolar General de **9.20**; con un promedio para T.S.U de **9.19** y para Licenciaturas e Ingenierías de **9.21**.

*Nota: La Institución mantiene un Programa con acciones específicas para preservar la mayor cantidad de alumnos, promoviendo entre los egresados de TSU la continuidad de estudios a Licenciaturas e Ingenierías, para el Ciclo Escolar 2020-2021; respectivamente.*

*Nota: La Institución mantiene un Programa con acciones específicas para dar seguimiento a Egresados de Licenciaturas e Ingenierías, mediante aplicación de encuestas estadísticas, (cuantos laboran, bajo que perfil, sueldos, sector y en que Entidades Federativas del país.)*

*Nota: También mediante convenios firmados con diferentes empresas se publican ofertas de trabajo a través de la página oficial de la Institución, detallando los perfiles, puestos, sueldos y contactos respectivos.*

Bajo el contexto plasmado en las líneas anteriores, podemos resumir que no obstante los efectos de la pandemia de Covid-19, el Organismo por el período que se informa han cumplido satisfactoriamente en unos 80 % con los objetivos y metas planteados al inicio del presente ciclo escolar. **Aunado a lo anterior es importante resaltar; que en el mes de marzo de 2020, la institución como medida preventiva de contagio suspendió las clases presenciales, migrando a un Sistema Virtual; para el que la comunidad universitaria no estaba preparada; acción que ocasionó diversos problemas institucionales, tales como, deserción y reprobación estudiantil en sus dos niveles (TSU e Ingenierías y Licenciaturas), disminución de matrícula e incumplimiento de indicadores, objetivos y metas institucionales.**



### III.- INFORME FISCAL Y LEGAL.

#### A) Situación Fiscal

Respecto a la obligación de entero y pago de los impuestos que le son inherentes a la institución; al 31 de Diciembre de 2021; ésta ha cumplido totalmente con las retenciones y pagos del I.S.R. en su modalidad de Sueldos y Salarios, 10% de Honorarios a Personas Físicas; por un monto acumulado de \$ 10, 863,878.42, y del 2% sobre Remuneraciones al Estado por un monto acumulado de \$ 1, 824,775.00. La Institución aún debe la totalidad de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

**Nota:** Es importante mencionar que los impuestos del 2% sobre Nóminas que se adeudan al estado, serán cubiertos a la brevedad posible; por lo que respecta a Cuotas Sindicales con el ISSSPEG la institución no tiene adeudos.

**Nota:** Las Aportaciones y Cuotas al ISSSTE ya fueron debidamente pagadas en tiempo y forma.

También ha entregado oportunamente sus respectivos estados financieros a la Federación Estado, como se muestra a continuación:

CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021			
MES	ESTADO FINANCIERO ENTREGADO ENTREGADO		FUNCIONARIO QUE RECIBIO
	F E D E R A C I Ó N	E S T A D O	
ENERO	Enviado vía Archivo Digital y Oficio	Entregado con un propio y oficio oficial	Nota: A la Federación se les envía trimestralmente con oficio dirigido a la Lic. Jocelyn Olimpia Huerra, en atención a la C.P. Guillermina Martínez Margarita, Depto. De Control Presupuestal.  Nota: Al Gobierno del Estado se envía mensualmente a través de un oficio dirigido al Lic. Francisco Alonso Astudillo; de Enero-Septiembre y Octubre-Diciembre 2021, a la C.P. Mitzy Patricia Coranguez Flores; ambos Directores Generales de Presupuesto y Contabilidad Sector Parastatal del Gobierno del Estado.
FEBRERO		Entregado con un propio y oficio oficial	
MARZO		Entregado con un propio y oficio oficial	
ABRIL	Enviado vía Archivo Digital y Oficio	Entregado con un propio y oficio oficial	
MAYO		Entregado con un propio y oficio oficial	
JUNIO		Entregado con un propio y oficio oficial	
JULIO	Enviado vía Archivo Digital y Oficio	Entregado con un propio y oficio oficial	
AGOSTO		Entregado con un propio y oficio oficial	
SEPTIEMBRE		Entregado con un propio y oficio oficial	
OCTUBRE	Enviado vía Archivo Digital y Oficio	Entregado con un propio y oficio oficial	
NOVIEMBRE		Entregado con un propio y oficio oficial	
DICIEMBRE		Entregado con un propio y oficio oficial	

#### B) Situación Legal

Por el periodo que se informa no se tienen **laudos laborales propios**; no obstante, actualmente se da seguimiento a la demandas interpuesta por los **C.C. Miguel Ángel Caneda Cuevas y Pedro Antonio González Urrutia**; ex trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, demandas que aún se encuentran en el proceso de desahogo de



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

pruebas; situación que se sigue en virtud de que en los años anteriores; la UTGG, administró los recursos de la UTTC.

**Nota:** es importante mencionar que la demanda 33/2016, interpuesta por el C. Miguel Ángel Caneda Cuevas, ya fue concluida, a través de un convenio de desistimiento de demanda por parte del trabajador.

También es importante resaltar que en apego a la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, la Institución ha cumplido con la celebración de sus respectivas Sesiones Directivas; además de mantener sus manuales normativos actualizados y con lo que respecta al organograma y reglamento interno; ya iniciaron con el proceso de actualización respectiva.

JUICIOS LABORALES EN PROCESO DE DESHAGO DE PRUEBAS.			
Asunto	Estado	Observaciones	Costo del proceso
33/2016 C. Miguel Ángel Caneda Cuevas	Concluida	Ex trabajador de la UT Tierra Caliente,	
478/2018 C. Pedro Antonio Gonzalez Urrutia	Etapas de demandas y excepciones.	Ex trabajador de la UT Tierra Caliente, asunto que se ventila en el Tribunal del Estado de Gro.	\$ 860,329.27
Sumas	Tres millones, seiscientos cinco mil seiscientos ochenta y un pesos 00/39		\$ 860,329.27

#### NORMATIVA INTERNA

*Nota:* Con lo que respecta a la normativa general, como: *Manuales de Organización, Reglamento Interior, Contratos y demás, la institución se mantiene en proceso de actualización en alcance a su crecimiento y a sus propias necesidades; lo anterior plasmado en el anexo número siete.*

#### TRANSPARENCIA

*Nota:* Por lo que respecta al rubro de transparencia; la institución fue citada por el ITAEGRO, el día 06 de Septiembre de 2021, para la verificación de cumplimiento de los periodos trimestrales *Enero- Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre del 2020; obteniéndose un resultado final de cumplimiento del 84.89 %; como consta en Acta Circunstanciada de fecha 06/09/2021.*

*Nota:* Por el periodo que se informa se actualizo de manera trimestral y/o semestral la información Pública del área en el Sistema Nacional de Transparencia, el día 28 de enero de 2022; la Institución informó a través del Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia, los Ingresos y Gastos correspondientes al 4º Trimestre 2021.

*Nota:* aunado a lo anterior es importante resaltar que la institución también cuenta con su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Guerrero (Ley 230); y el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), ambos debidamente constituidos el 10 de Marzo de 2016, y el 29 de Mayo de 2019; respectivamente.



#### IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS.

##### A) Plantilla de Personal:

El O.P.D. Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero al 31 de Diciembre de 2021; trabajó con una plantilla laboral de **249** trabajadores al servicio de la institución; los sueldos de cada uno corresponden de manera racional con el Tabulador Oficial emitido por la Oficialía Mayor de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública; pagados 50% con recursos recibidos de la Federación, y 50% con recursos recibidos del Estado, como se plasma en el siguiente cuadro. No omito comentar que al cierre 31 de Diciembre de 2021, la Institución cerró con una plantilla laboral de **249** trabajadores.

Núm.	Tipo de Personal	Total Septiembre	Total Octubre	Total Noviembre	Total Diciembre	Acumulado Diciembre	%	Origen del Recurso	
								Federal	Estatal
166	Indefinido	3,952,595.14	2,942,507.08	4,431,236.86	11,866,376.39	23,192,715.47	66.30	11,596,357.74	55,596,357.75
83	Confianza	1,963,103.45	1,477,748.69	2,272,099.22	6,077,446.71	11,750,398.07	33.70	5,895,199.03	5,895,199.04
249	Total Mensual	5,915,698.69	4,420,255.77	6,703,336.08	17,943,823.10	34,983,113.54	100	\$ 34,983,113.64	

Nota: El importe de la nómina correspondiente al periodo anterior fue de \$ 17,764,303.43; y la del periodo que se informa de \$ 34,983,113.64, observándose un aumento de \$ 17,218,810.21; lo anterior en virtud de que en el periodo que se informa se pagaron prestaciones de fin de año; tales como; Incentivos de productividad, primas vacacionales, aguinaldos y retroactivo salarial.

Nota: Es importante resaltar que actualmente todo el personal que labora en la Institución se encuentra debidamente cotizando ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Institución a la cual la Universidad tampoco le adeuda cuota alguna por concepto de retención a los trabajadores.

#### V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS.

La Institución actualmente está en espera del dictamen de solventación total de observaciones de la auditoría de Evaluación del Desempeño, **Número 2019-D-D-31D-004-2020**; referente al Cumplimiento de Objetivos y Metas, establecidas en los documentos de Planeación Institucional del Organismo; requerida por la Auditoría Superior del Estado; se está en espera del dictamen de solventación total de observaciones.

También se está en espera del dictamen de solventación total de observaciones de la Auditoría **Núm. 201-DS-GF**, correspondiente a la cuenta pública 2020, solicitado por la Auditoría Superior de la Federación; con título Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades Tecnológicas y Politécnicas) U006; correspondiente al ejercicio fiscal 2020; a



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

través del Órgano Interno de Control y Enlace de Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

#### VI.- CONTROL INTERNO.

En este rubro es importante mencionar que la institución con fecha 29 de mayo de 2019, instaló formalmente el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

#### VII.- CONCLUSIÓN GENERAL.

**La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero**, ha cumplido con su objetivo de creación al convertirse en la primera opción de educación superior de la región.

Por lo comentado anteriormente solicito al **H. Consejo Directivo**, se acuerde dar puntual seguimiento hasta su conclusión, a las observaciones y recomendaciones señaladas en el presente informe, así como su inclusión detallada de las mismas en el acta respectiva de la presente Sesión Ordinaria.

Finalmente y con base en mi revisión a los Estados Financieros Consolidados, formulados por la Administración del Organismo; y por las salvedades mencionadas en los párrafos anteriores a las diversas cuentas de balance, que requieren atenderse; recuperar los saldos de las cuentas de Anticipo a Funcionarios y Empleados, Deudores Diversos, así como realizar los respectivos pagos de, Acreedores Diversos, Provisiones e Impuestos por Pagar. Los Estados Consolidados de Posición Financiera, de Resultados; de Variación al Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; presentan razonablemente en los aspectos generales la situación financiera del **OPD Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero**, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

ATENTAMENTE

**C.P. GREGORIO RADILLA SALAS**

Comisario Público de la Secretaría de Contraloría Y Transparencia Gubernamental; adscrito a la UTCCG



## ANEXOS

### ANEXO número uno: Validación de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Requerimientos de Funcionabilidad SICG	Descripción del Requerimiento SICG	Cumple		COMENTARIOS Y/O SEGERENCIAS
		SI	NO	
Características Generales	El Sistema Integral de Contabilidad refleja las operaciones derivadas de la Gestión de los procesos operativos.	✓		Resulta importante comentar que el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, utilizado por la administración de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, cumple en un 80% con los requerimientos que establece en su artículo 16 y 18 la Ley General de Contabilidad Gubernamental; requerimientos mínimos exigidos también por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aunado a que también proporciona los elementos necesarios para cumplir con lo solicitado por la Auditoría Superior del Estado y el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.(SEVAC).
Registro del Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos	El SICG permite el registro de ambas Leyes Egresos e Ingresos, en las cuentas de orden presupuestales aprobadas por el Conac.	✓		
Ejecución del Gasto	Permite también adecuaciones, ampliaciones y Reducciones, Momentos contables	✓		
Recaudación	Tiene mecanismos Informativos para vincular los Impuestos, productos, etc.	✓		
Tesorería	Vincula registros Ingresos, egresos y realiza conciliaciones bancarias respectivas.	✓		
Contabilidad	Administrar la Lista de Cuentas, Matriz de Conversión emitida por Conac, etc.	✓		
Recursos Humanos	Realiza pago de Nóminas electrónicamente a través de tesorería		✓	
Adquisiciones y Contrataciones	Verifica la suficiencia presupuestaria al momento del registro de las operaciones y/o compromisos.	✓		
Administración de Bienes	Cumple fielmente las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio.		✓	
Explotación de Información en Tiempo Real	Cuenta con las Normas y Metodología para la Emisión de Estados Financieros con sus respectivas Notas.	✓		

### ANEXO número dos: Integración del saldo de la cuenta Anticipo a Func. y Empleados:

Deudor	Importes
Jorge de la O Avilés	\$ 991.80
Juan Angel Sotelo Flores	\$ 2,682.56
<b>Suma Total</b>	<b>\$ 3,674.36</b>



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**ANEXO número tres: Integración del saldo de la cuenta de Deudores Diversos:**

Deudor	Importes
SAT (Pago de más Dic.2021, comp. Enero 2022)	\$ 3,813.85
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,813.85</b>

**ANEXO número cuatro: Integración del saldo de la cuenta de Acreedores Diversos:**

Acreedor	Importes
Préstamo Gob. del Estado (4/4/2017)	\$ 3,260,648.23
Préstamos Issste( Empleados Utcgg)	\$ 118,502.26
Fonacot( Empleados Utcgg)	\$ 87,075.48
Crédito Fovissste( Empleados Utcgg)	\$ 50,175.44
Prodep (Programa Para el Desarrollo del Personal Docente)	\$ 25,940.30
Cuota Sindical	\$ 24,811.97
Fondo de Ahorro ( Empleados Utcgg)	\$ 6,467.70
Conekta( Comisión pagos alumnos a través del Oxxo)	\$ 2,993.68
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,576,615.06</b>

**ANEXO número cinco: Integración del saldo de la cuenta de Provisiones.**

Impuestos por Pagar	Importes
Servicio Telefónico	\$ 9,755.00
Matto. y Conservación Del Inmueble	\$ 6,499.99
Cuotas ISSSTE	\$ 183,263.42
Cuotas SAR	\$ 381,099.52
Cuotas FOVISSSTE	\$ 367,341.08
Viáticos Administración	\$ 2,961.00
Aguinaldo	\$ 402,806.77
Capacitación	\$ 500.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,354,226.78</b>



SECRETARÍA DE  
**CONTRALORÍA**  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**ANEXO número seis: Integración del saldo de la cuenta de Impuestos por Pagar.**

Impuestos por Pagar	Importes
I.S.P.T. Retenido	\$ 3,373,639.36
S.A.R.	\$ 536,357.26
I.S.S.S.T.E.	\$ 145,353.70
10 % I.S.R. Retenido S/Honorarios	\$ 4,579.91
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,060,930.23</b>

**ANEXO número siete: Validación de Cumplimiento de su Marco Normativo General e Interno:**

**Status Organizativo, Normativo General e Interna; Patrimonial y Fiscal**

Núm.	Concepto y/o Descripción	Modalidad	Status	Comentarios y/o Sugerencias
<b>100 Organización Funcional</b>				
110	Organograma Funcional	Documento	Aut.22/02/2011	Actualizar situación actual
120	Decreto de Creación 779	Documento	Autorizado	
130	Manual de Organización, Políticas y Procedimientos	Documento	Proyecto en Proceso	Actualizar situación actual
140	Reglamento Interior	Documento	Autorizado 2007	Actualizar situación actual
150	Actas Juntas Directivas	Documento	Actualizadas	Desde su Instalación a la XLVII
160	Documentos Designación	Documento	Notariados	Mantenerlos siempre notariados
170	Políticas y Lineamientos de Egresos; y su Comprobación	Documento	Autorizadas	Actualizarlos en función de las necesidades de la Institución
180	Políticas y Lineamientos para Ingresos Propios	Documento	Autorizados	Actualizarlos en función de las necesidades de la Institución
<b>200 Situación Patrimonial</b>				
210	Escrituras del Inmueble	Terreno	Escriturado	Regularizado
220	Contratos Subarrendamientos	Locales	Actualizados	Actualizarlos en función de las necesidades de la Institución
230	Edificios	Construcción		Mantenimiento Preventivo
<b>300 Situación Fiscal</b>				
310	Alta ante la SHCP	Documento		03/07/1997
320	Obligaciones Fiscales	Documento	20,218,26,27.	Ret. I.S.R. y 10 Ret. Terceros
330	Declaraciones Anuales	Documento	2018	Actualizadas
340	Declaraciones Informativas	Documento	2018	Actualizadas
350	Cuenta Pública (ASE)	Documento	2019	Informe Financiero Ejercicio Fiscal 2019

## 6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 6.1 Balance General.

#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 8,991,772.07
CAJA	\$ 50,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 8,991,772.07
BANCOS	\$ 5,199,056.76		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 110,380,555.47
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ -	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
ANTICIPOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 3,674.36	APORTACIONES	\$ 112,668,016.58
DEUDORES DIVERSOS	\$ 3,813.85	REVALUACIONES	\$ -
	\$ 5,256,544.97		
<b>ACTIVO FIJO</b>			
TERRENOS	\$ 237,095.46	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	
EDIFICIOS	\$ 54,065,059.39	RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO	-\$ 426,737.62
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 26,049,676.56	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 1,860,723.49
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,309,724.95		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 666,255.06		
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,353,587.40		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 19,665,953.82		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 1,320,647.00		
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A L.P.			
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$ 1,447,782.93		
	\$ 114,115,782.57		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 119,372,327.54	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO /HACIENDA PÚBLICA</b>	\$ 119,372,327.54



## 6.2 Estado de Resultados.

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 93,117,149.99</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	\$ 40,743,599.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES	\$ 42,986,695.15
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 2,111.52
PROGRAMA INGRESOS PROPIOS	\$ 9,384,744.32
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 93,543,887.61</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 80,200,975.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,422,428.93
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,920,482.83
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$ 426,737.62</b>

### 6.3 Situación Presupuestal.

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

### CEDULA ANALITICA DE INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS REALES 2021

CONCEPTO	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESO REAL CAPTADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
INSCRIPCIONES	\$ 1,000,000.00	\$ 625,295.00	\$ 374,705.00
COLEGIATURAS	\$ 4,600,000.00	\$ 2,580,423.20	\$ 2,019,576.80
EXAMEN CENEVAL	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
REINSCRIPCIONES	\$ 470,000.00	\$ 394,880.00	\$ 75,120.00
CURSOS	\$ 280,000.00	\$ 31,564.00	\$ 248,436.00
OTROS	\$ 220,000.00	\$ 975,000.00	-\$ 755,000.00
TRAMITE DE TITULACION	\$ 1,000,000.00	\$ 1,005,475.00	-\$ 5,475.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$ 180,000.00	\$ 132,580.00	\$ 47,420.00
APROVECHAM. P/BENEFICIO DE ALUMNOS	\$ 100,000.00	\$ 6,130.00	\$ 93,870.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	\$ 86,000.00	\$ -	\$ 86,000.00
INSCRIPCION A INGENIERIAS	\$ 380,000.00	\$ 535,758.00	-\$ 155,758.00
COLEGIATURAS INGENIERIA	\$ 2,500,000.00	\$ 2,257,141.00	\$ 242,859.00
REINSCRIPCION ANUAL LIC/ING	\$ 280,000.00	\$ 369,434.00	-\$ 89,434.00
SEGURO COLECTIVO	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
COLEGIATURA DIPLOMADO INGLES	\$ 900,000.00	\$ 443,610.00	\$ 456,390.00
COLEGIATURA DIPLOMADO FRANCES	\$ 100,000.00	\$ 27,200.00	\$ 72,800.00
EXAMEN PSICOMETRICO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
PREINSCRIPCIONES	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 120,000.00
EXAMEN EGETSU	\$ 15,000.00	\$ 150.00	\$ 14,850.00
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 12,346,000.00</b>	<b>\$ 9,384,640.20</b>	<b>\$ 2,961,359.80</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,215.64</b>	<b>\$ -</b>
<b>APORTACIONES ESTATALES</b>	<b>\$ 41,056,139.75</b>	<b>\$ 42,986,695.15</b>	<b>-\$ 1,930,555.40</b>
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>\$ 39,689,247.00</b>	<b>\$ 40,743,599.00</b>	<b>-\$ 1,054,352.00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 93,091,386.75</b>	<b>\$ 93,117,149.99</b>	<b>-\$ 23,547.60</b>



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO 2021  
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RADICADO	EJERCIDO REAL	DIFERENCIA
<b>PRESUPUESTO FEDERAL</b>				
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>34,073,405.00</b>	<b>39,863,016.98</b>	<b>39,863,016.98</b>	<b>0.00</b>
1103 SUELDOS COMPACTADOS	25,455,405.00	24,601,501.66	24,601,501.66	0.00
1305 PRIMA VACACIONAL	1,000,000.00	1,497,114.23	1,497,114.23	0.00
1306 AGUINALDO	2,000,000.00	5,510,744.59	5,510,744.59	0.00
1332 DESPENSAS	1,250,000.00	1,286,693.09	1,286,693.09	0.00
1333 OTRAS PRESTACIONES	45,000.00	31,401.30	31,401.30	0.00
1401 CUOTAS ISSSTE	2,000,000.00	2,199,144.98	2,199,144.98	0.00
1403 CUOTAS FOVISSSTE	1,000,000.00	2,245,141.29	2,245,141.29	0.00
1505 PRESTACIONES DE RETIRO	108,000.00	0.00	0.00	0.00
1507 MATERIAL DIDACTICO	200,000.00	429,425.82	429,425.82	0.00
1508 S.A.R.	1,005,000.00	2,047,067.34	2,047,067.34	0.00
1514 BONO A MADRES TRABAJ.	10,000.00	14,782.68	14,782.68	0.00
1515 ESTIMULOS AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1701 2% SOBRE REM. AL TRAB. PERS.	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,805,538.50</b>	<b>107,768.68</b>	<b>107,768.68</b>	<b>0.00</b>
2101 MATERIALES PARA OFICINA	340,000.00	16,617.13	16,617.13	0.00
2102 MATERIALES DE LIMPIEZA	80,000.00	592.00	592.00	0.00
2103 MATERIAL DIDACTICO	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2105 MAT. Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REP.	200,000.00	26,587.20	26,587.20	0.00
2106 MAT. Y UT. P/PROC. EQ. Y BIE INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
2107 MATERIAL DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2204 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	115,000.00	7,964.29	7,964.29	0.00
2208 UTENCILIOS P/SERV. DE ALIM.	0.00	102.02	102.02	0.00
2302 MAT. Y PRODUCTOS P/PRACTICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2401 MATERIAL DE CONSTRUCCION	240,000.00	12,648.01	12,648.01	0.00
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	160,000.00	0.00	0.00	0.00
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2404 MATERIAL ELECTRICO	157,038.50	1,902.00	1,902.00	0.00
2405 REF. ACC. Y HERR DE TRABAJO	90,000.00	0.00	0.00	0.00
2406 REF. ACC. EQUIP. DE COMPUTO	135,000.00	36,071.03	36,071.03	0.00
2407 REFAC. ACC. P/EQUIPO. TRANSP.	90,000.00	1,785.00	1,785.00	0.00
2503 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZ	2,500.00	0.00	0.00	0.00
2504 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	27,000.00	0.00	0.00	0.00
2505 MAT. ACC. Y SUM. MEDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2506 MAT. ACC. Y SUM. DE LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00
2601 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	152,000.00	3,500.00	3,500.00	0.00
2701 VESTUARIO UNIF. Y BLANCOS	6,000.00	0.00	0.00	0.00
2703 ARTICULOS DEPORTIVOS.	1,000.00	0.00	0.00	0.00
2711 MULTAS Y RECARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00



<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,810,303.50</b>	<b>772,813.34</b>	<b>772,813.34</b>	<b>0.00</b>
3101 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	9,000.00	0.00	0.00	0.00
3103 SERVICIO TELEFONICO	78,000.00	87,792.00	87,792.00	0.00
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	77,000.00	0.00	0.00	0.00
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	800,000.00	99,730.00	99,730.00	0.00
3109 SERV. COND. SEÑ. ANALOG. DIG.	480,000.00	176,499.00	176,499.00	0.00
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCAL	18,000.00	0.00	0.00	0.00
3206 ARRENDAMIENTO DE VEHIC. TERR.	11,500.00	0.00	0.00	0.00
3301 ASESORIA	320,000.00	42,000.00	42,000.00	0.00
3303 CAPACITACION	330,000.00	22,596.80	22,596.80	0.00
3305 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOG	0.00	0.00	0.00	0.00
3306 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3402 FLETES Y MANIOBRAS	50,000.00	0.00	0.00	0.00
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FIN	36,000.00	35,171.20	35,171.20	0.00
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	73,200.00	8,460.26	8,460.26	0.00
3407 OTROS IMPOTOS Y DERECHOS (TEN)	10,000.00	160,832.69	160,832.69	0.00
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3413 OTROS SERV. COMERCIALES	25,000.00	0.00	0.00	0.00
3416 GASTOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3417 DIVERSOS FESTEJOS	65,047.00	0.00	0.00	0.00
3501 MANT. EQUIPO DE OFICINA	116,556.50	58,221.60	58,221.60	0.00
3504 MANT. Y CONSERV. DEL INMUEBLE	270,000.00	75,125.25	75,125.25	0.00
3505 SERV. DE LAV. LIMP. HIG. Y FUM.	58,000.00	0.00	0.00	0.00
3506 MANT. Y CONSERV DE VEHICULOS	148,000.00	0.00	0.00	0.00
3601 GASTOS DE PROPAGANDA	520,000.00	0.00	0.00	0.00
3602 PUBL. OFC. DE DIF. E INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
3701 PASAJES	117,000.00	0.00	0.00	0.00
3702 VIATICOS	125,000.00	1,162.50	1,162.50	0.00
3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	73,000.00	5,222.04	5,222.04	0.00
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3415 PENAS MULTAS Y ACT.	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL FEDERAL</b>	<b>\$ 39,689,247.00</b>	<b>\$ 40,743,599.00</b>	<b>\$ 40,743,599.00</b>	<b>\$ -</b>



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RADICADO	EJERCIDO REAL	DIFERENCIA
<b>PRESUPUESTO ESTATAL</b>				
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>35,081,446.73</b>	<b>40,202,420.30</b>	<b>40,337,958.87</b>	<b>-135,538.57</b>
1103 SUELDOS COMPACTADOS	21,000,000.00	24,065,450.69	25,840,243.15	-1,774,792.46
1305 PRIMA VACACIONAL	1,300,000.00	1,489,765.99	1,460,931.22	28,834.77
1306 AGUINALDO	3,452,911.61	3,956,946.38	3,461,496.74	495,449.64
1332 DESPENSAS	1,000,000.00	1,145,973.84	1,287,910.38	-141,936.54
1333 OTRAS PRESTACIONES	30,000.00	34,379.22	0.00	34,379.22
1401 CUOTAS ISSSTE	1,896,910.25	2,173,809.53	2,384,393.10	-210,583.57
1403 CUOTAS FOVISSSTE	1,267,075.11	1,452,034.93	393,804.88	1,058,230.05
1505 PRESTACIONES DE RETIRO	292,195.39	334,848.27	69,174.34	265,673.93
1507 MATERIAL DIDACTICO	300,000.00	343,792.15	428,962.14	-85,169.99
1508 S.A.R.	2,414,547.39	2,767,008.15	763,581.38	2,003,426.77
1514 BONO A MADRES TRABAJ.	12,000.00	13,751.69	14,782.68	-1,030.99
1515 ESTIMULOS AL PERSONAL	500.00	572.99	3,043,275.21	-3,042,702.22
1701 2% SOBRE REM. AL TRAB.PERS.	1,825,306.98	2,091,754.05	0.00	2,091,754.05
FONDO DE AHORRO	290,000.00	332,332.41	1,189,403.65	-857,071.24
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,760,000.00</b>	<b>1,317,920.25</b>	<b>1,317,920.25</b>	<b>0.00</b>
2101 MATERIALES PARA OFICINA	370,227.63	162,390.55	162,390.55	0.00
2102 MATERIALES DE LIMPIEZA	105,890.83	63,854.95	63,854.95	0.00
2103 MATERIAL DIDACTICO	50,000.00	21,391.19	21,391.19	0.00
2105 MAT. Y UTILES DE IMPRESION	300,480.69	158,906.57	158,906.57	0.00
2106 MAT.Y UT.P/PROC.EQ. Y BIE INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
2107 MATERIAL DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2204 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	52,558.98	110,923.57	110,923.57	0.00
2208 UTENCILIOS P/SERV. DE ALIM.	0.00	375.19	375.19	0.00
2302 MAT. Y PRODUCTOS P/PRACTICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2401 MATERIAL DE CONSTRUCCION	210,467.86	10,282.27	10,282.27	0.00
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	228,564.34	81,285.46	81,285.46	0.00
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2404 MATERIAL ELECTRICO	194,831.37	71,288.40	71,288.40	0.00
2405 REF. ACC. Y HERR DE TRABAJO	148,692.63	42,902.02	42,902.02	0.00
2406 REF. ACC. EQUIP. DE COMPUTO	191,990.17	213,670.58	213,670.58	0.00
2407 REFAC.ACC.P/EQUIPO.TRANSP.	265,927.88	81,096.47	81,096.47	0.00
2503 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZ	50,858.60	4,860.40	4,860.40	0.00
2504 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	54,902.17	4,132.24	4,132.24	0.00
2505 MAT. ACC. Y SUM. MEDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2506 MAT. ACC. Y SUM. DE LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00
2601 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	432,264.65	290,560.39	290,560.39	0.00
2701 VESTUARIO UNIF. Y BLANCOS	52,342.20	0.00	0.00	0.00
2703 ARTICULOS DEPORTIVOS.	50,000.00	0.00	0.00	0.00
2711 MULTAS Y RECARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00



<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,214,693.02</b>	<b>1,466,354.60</b>	<b>1,466,354.60</b>	<b>0.00</b>
3101 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	15,148.13	7,269.29	7,269.29	0.00
3103 SERVICIO TELEFONICO	53,029.50	29,264.00	29,264.00	0.00
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	45,054.50	7,399.00	7,399.00	0.00
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	601,114.50	80,047.00	80,047.00	0.00
3109 SERV. COND. SEÑ. ANALOG. DIG.	555,526.60	185,119.00	185,119.00	0.00
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCAL	15,500.00	0.00	0.00	0.00
3206 ARRENDAMIENTO DE VEHIC. TERR.	20,000.00	0.00	0.00	0.00
3301 ASESORIA	76,198.54	260,744.00	260,744.00	0.00
3303 CAPACITACION	54,459.10	52,109.25	52,109.25	0.00
3305 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOG	0.00	0.00	0.00	0.00
3306 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3402 FLETES Y MANIOBRA	0.00	0.00	0.00	0.00
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FIN	15,045.08	0.00	0.00	0.00
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	59,820.10	30,582.06	30,582.06	0.00
3407 OTROS IMPOTOS Y DERECHOS (TEN)	7,366.27	8,109.75	8,109.75	0.00
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3413 OTROS SERV.COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3416 GASTOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3417 DIVERSOS FESTEJOS	127,500.00	15,378.39	15,378.39	0.00
3501 MANT. EQUIPO DE OFICINA	267,384.39	121,213.60	121,213.60	0.00
3504 MANT. Y CONSERV. DEL INMUEBLE	406,786.31	288,701.84	288,701.84	0.00
3505 SERV. DE LAV. LIMP. HIG. Y FUM.	87,348.56	51,794.00	51,794.00	0.00
3506 MANT. Y CONSERV DE VEHICULOS	71,533.52	47,383.10	47,383.10	0.00
3601 GASTOS DE PROPAGANDA	429,518.21	189,896.00	189,896.00	0.00
3602 PUBL. OFC. DE DIF. E INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
3701 PASAJES	100,154.13	1,115.00	1,115.00	0.00
3702 VIATICOS	112,217.27	79,147.32	79,147.32	0.00
3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	93,988.31	11,082.00	11,082.00	0.00
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3415 PENAS, MULTAS Y ACT.	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>\$ 41,056,139.75</b>	<b>\$ 42,986,695.15</b>	<b>\$ 43,122,233.72</b>	<b>-\$ 135,538.57</b>

<b>GRAN TOTAL FEDERAL Y ESTATAL</b>	<b>80,745,386.75</b>	<b>83,730,294.15</b>	<b>83,865,832.72</b>	<b>- 135,538.57</b>
-------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------------

## 6.4 Análisis del Presupuesto Global sobre el Ejercicio 2021.

### ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GLOBAL SOBRE EL EJERCIDO 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO	MINISTRADO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2021	PRESUPUESTO REAL EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	PENDIENTE DE EJERCER
1000 SERVICIOS PERSONALES	69,154,851.73	80,065,437.28	80,200,975.85	-135,538.57
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,565,538.50	1,425,688.93	1,425,688.93	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	7,024,996.52	2,239,167.94	2,239,167.94	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>80,745,386.75</b>	<b>83,730,294.15</b>	<b>83,865,832.72</b>	<b>-135,538.57</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS	MINISTRADO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2021	PRESUPUESTO REAL EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	PENDIENTE DE EJERCER
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,850,000.00	2,991,209.38	2,996,740.00	-5,530.62
3000 SERVICIOS GENERALES	8,496,000.00	6,393,430.82	6,681,314.89	-287,884.07
<b>TOTALES</b>	<b>12,346,000.00</b>	<b>9,384,640.20</b>	<b>9,678,054.89</b>	<b>-293,414.69</b>

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<b>0.00</b>	<b>2,215.64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>93,091,386.75</b>	<b>93,117,149.99</b>	<b>93,543,887.61</b>	<b>-426,737.62</b>

## 6.5 Costo por Alumno.

<b>COSTO POR ALUMNO</b>	<b>\$ 39,466.27</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>2125</b>

## 6.6 Situación Fiscal.

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

CÉDULA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (DECLARACIONES PRESENTADAS)

PERIODO 2021	I.S.R. RET. POR SALARIOS PAGADOS	2% REM. A TRAB. DEL ESTADO	TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR	TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS	DIFERENCIA POR PAGAR
ENERO	667,651.00	121,390.00	789,041.00	667,651.00	121,390.00
FEBRERO	662,127.00	120,769.00	782,896.00	662,127.00	120,769.00
MARZO	949,769.00	162,215.00	1,111,984.00	949,769.00	162,215.00
ABRIL	641,062.00	120,486.00	761,548.00	641,062.00	120,486.00
MAYO	676,108.00	125,576.00	801,684.00	676,108.00	125,576.00
JUNIO	633,629.00	120,568.00	754,197.00	633,629.00	120,568.00
JULIO	614,908.00	118,354.00	733,262.00	614,908.00	118,354.00
AGOSTO	637,588.42	121,045.00	758,633.42	637,588.42	121,045.00
SEPTIEMBRE	777,769.00	119,993.00	897,762.00	777,769.00	119,993.00
OCTUBRE	624,823.00	120,643.00	745,466.00	624,823.00	120,643.00
NOVIEMBRE	604,038.00	151,925.00	755,963.00	604,038.00	151,925.00
DICIEMBRE	3,374,406.00	421,811.00	3,796,217.00	3,374,406.00	421,811.00
<b>SUMAS</b>	<b>10,863,878.42</b>	<b>1,824,775.00</b>	<b>12,688,653.42</b>	<b>10,863,878.42</b>	<b>1,824,775.00</b>

## 6.7 Porcentaje del Presupuesto Ejercido de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 Federal, Estatal y Propio.

PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
CAPÍTULO	MONTO	%
Remuneraciones al Personal	80,200,975.85	95.63%
Materiales y suministros	1,425,688.93	1.70%
Servicios Generales	2,239,167.94	2.67%
Bienes Muebles	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>83,865,832.72</b>	<b>100%</b>

## 6.8 Recursos Humanos.

### CÉDULA ANALÍTICA DE PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA VS REAL PAGADA

CATEGORÍAS	N° DE PLAZAS AUTORIZADAS	N° REAL DE PLAZAS CONTRATADAS	DIFERENCIA
RECTOR	1	1	0
SECRETARIO ACADÉMICO	1	1	0
ABOGADO GENERAL	1	1	0
DIRECTOR ACADÉMICO	9	9	0
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	4	0
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	4	0
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	19	0
TOTAL	40	40	0

### CÉDULA ANALÍTICA DE PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA

CATEGORÍAS	N° DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	TOTAL GENERAL
RECTOR	1	61,471.20	61,471.20
SECRETARIA ACADÉMICA	1	52,254.00	52,254.00
ABOGADO GENERAL	1	46,109.40	46,109.40
DIRECTOR ACADÉMICO	9	46,109.40	414,984.60
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	46,109.40	184,437.60
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	31,401.30	125,605.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	23,763.90	451,514.10
TOTAL	40	307,218.60	1,367,777.40

## 7 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL COMISARIO

DESGLOSE DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
Del Saldo acumulado al 31 de Agosto de 2021; la cuenta de <b>Anticipos a Funcionarios y Empleados</b> , los deudores más representativos con antigüedad mayor a 30 días, que aún no han comprobado son <b>nueve</b> y suman un importe de \$ <b>41,853.70</b>	Durante el mes de Septiembre de 2021; los importes fueron comprobados; además el área administrativa de la Institución sigue con los controles a fin de que estos importes se recuperen y/o comprueben en un término no mayor a tres días posteriores a la conclusión de la comisión,	Mantener permanente el programa de recuperación de adeudos, afinando los controles internos establecidos.
Del Saldo acumulado al 31 de Agosto de 2021; la cuenta de <b>Deudores Diversos</b> , los deudores más representativos con antigüedad mayor a 30 días, que aún no han comprobado es <b>uno</b> con un importe de \$ <b>55,277.80</b>	Durante el mes de Septiembre de 2021; los importes fueron comprobados.	Mantener permanente el programa de recuperación de adeudos.
Del Saldo acumulado al 31 de Agosto de 2021; la cuenta de <b>Anticipo a Proveedores</b> , los anticipos a proveedores son <b>dos</b> y suman un importe de \$ <b>27,167.30</b> .	Durante el mes de Septiembre de 2021; los importes fueron recuperados; en virtud de que los proveedores cumplieron con la entrega de los bienes y servicios, y la Institución les pago sus facturas aplicándoles los descuentos otorgados con anterioridad.	Mantener permanente el programa de recuperación de adeudos.
Del Saldo acumulado al 31 de Agosto de 2021; la cuenta de <b>Proveedores</b> , el proveedor es <b>uno</b> con un importe de \$ <b>108,518.00</b>	Durante el mes de Septiembre de 2021; el importe fue pagado; en virtud de que el proveedor cumplió con la entrega de los bienes y servicios, y la Institución les	Mantener permanente el programa de recuperación de adeudos.



	pago sus facturas aplicándoles los descuentos otorgados con anterioridad.	
Del saldo acumulado al 31 de Agosto de 2021 de \$ 5,368,991.93, los <b>Acreedores Diversos</b> más representativos y con antigüedad mayor a 30 días, son <b>tres</b> y acumulan un importe de \$ 4,855,595.72( <b>Gobierno del Estado dos \$ 750,000 y \$ 3,260,648.23; y el Fondo de Ahorro por \$ 811,947.49)</b>	El área administrativa realizó los pagos correspondientes al Fondo de Ahorro, toda vez que la uno de estos importes correspondía a dicho programa, y los préstamos recibidos del Gobierno del Estado se siguen gestionando su condonación.	Se han establecido controles internos a fin de que mensualmente se realicen los respectivos análisis e integración de saldos; así como los respectivos pagos; con la finalidad de corregirlos en tiempo y forma; previendo el daño patrimonial a la institución. Manteniendo permanente la depuración de estas cuentas.
Del saldo acumulado de \$ 1, 164,271.05; los <b>Impuestos por Pagar;</b> más representativos, son <b>cuatro</b> con importe acumulado de \$ 1, 164,271.05; que corresponden a ISPT retenido y SAR.	El área administrativa realizó los pagos correspondientes de las provisiones durante el mes de Septiembre de 2021; como lo exige la normatividad fiscal correspondiente.	Mantener permanente el programa de pago de Provisiones, en alcance a la normatividad fiscal y administrativa correspondiente.



## 8 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas
197/02/2016	Que el C. Rector gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en base al estado de adeudo que presenta el Consejero que viene de la CGUTyP, los pagos de los adeudos pendientes, cuyo monto asciende a \$28,684,794.00 y así no poner en riesgo el convenio de coordinación suscrito para la creación y operación de esta Universidad, que se tiene celebrado con la Federación.	En proceso

## 9 SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS

No. de acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la Aprobación por la H. Junta Directiva
266/03/2022	Aprobación de la Ampliación al presupuesto de ingresos federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$ 1,054,351.99 y el total del presupuesto modificado de Ingresos Federal, por \$40,473,589.99 derivado al incremento salarial.  <b>Anexo 2</b>		
267/03/2022	Aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$1,930,555.4 y el total del presupuesto modificado de Ingresos Estatal, por \$42,986,695.15 derivado al incremento salarial, el fondo de ahorro y las aportaciones de seguridad social.  <b>Anexo 2</b>	La Auditoría Superior del Estado requiere que el presupuesto del ejercicio fiscal vigente sea aprobado y autorizado por el Consejo Directivo. Es facultad del Consejo Directivo aprobar los	
268/03/2022	Aprobación de la reducción al presupuesto de Ingresos propios, que corresponde al ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$2,961,359.80 y el total del presupuesto modificado de Ingresos Propios, por \$9,384,640.2 por motivo de la suspensión de actividades por la pandemia (covid-19) y no se hizo obligatorio el pago de colegiaturas a los estudiantes.  <b>Anexo 2</b>	proyectos anuales de ingresos y egreso que integran el presupuesto de la institución. Artículo 14 fracción IX del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción I y VI de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
269/03/2022	Aprobación de la ampliación al presupuesto de Egreso Federal, que corresponde al ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$1,054,351.99 y el total del presupuesto modificado de Egresos Federal, por \$40,473,589.99 derivado al incremento salarial, además que se gastó más del presupuesto original derivado al incremento que sufrió el presupuesto de ingresos federal.		



	<b>Anexo 2</b>		
270/03/2022	Aprobación de la ampliación al presupuesto de Egresos Estatal, que corresponde al ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$2,066,093.97 y el total del presupuesto modificado de Egresos Estatal, por \$43,122,233.72 , se incrementó ya que se gastó más del presupuesto original por el incremento que sufrió el presupuesto de ingresos estatal.		
	<b>Anexo 2</b>		
271/03/2022	Aprobación de la reducción al presupuesto de Egresos propios, que corresponde al ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$2,667,945.11 y el total del presupuesto modificado de Egresos Propios, por \$9,678,054.89 como se menciona en el acuerdo anterior por motivo de la suspensión de actividades por la pandemia (covid-19) y no se hizo obligatorio el pago de colegiaturas.	La Auditoría Superior del Estado requiere que el presupuesto del ejercicio fiscal vigente sea aprobado y autorizado por el Consejo Directivo. Es facultad del Consejo Directivo aprobar los proyectos anuales de ingresos y egreso que integran el presupuesto de la institución. Artículo 14 fracción IX del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción I y VI de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
	<b>Anexo 2</b>		
272/03/2022	Aprobación de la modificación del Presupuesto basado en Resultados 2021 realizada con base en la modificación del presupuesto del ejercicio fiscal 2021.		
	<b>Anexo 3</b>		
273/03/2022	Aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual 2021 realizada con base en la modificación del presupuesto del ejercicio fiscal 2021.	Se requiere establecer metas que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados con base en los resultados obtenidos. Es facultad del Consejo Directivo aprobar los proyectos anuales de ingresos y egreso que integran el presupuesto de la institución. Artículo 14	



	<b>Anexo 4</b>	fracción I del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción I y VI de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
274/03/2022	Aprobación del Presupuesto 2022. Por la cantidad de \$94,721,532.00 <b>Anexo 5</b>	Se requiere establecer metas que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados con base en los resultados obtenidos. Es facultad del Consejo Directivo aprobar los proyectos anuales de ingresos y egreso que integran el presupuesto de la institución. Artículo 14 fracción IX del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción I y VI de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
275/03/2022	Autorización del Programa Operativo Anual 2022 <b>Anexo 6</b>	Se requiere establecer metas que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados con base en los resultados obtenidos. Es facultad del Consejo Directivo aprobar los proyectos anuales de ingresos y egreso que integran el presupuesto de la institución. Artículo 14 fracción I del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción I y VI de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
276/03/2022	Aprobación del Presupuesto Basado en Resultados 2022	La Auditoría Superior del Estado requiere que el presupuesto de egresos e Ingresos sea aprobado y autorizado por el Consejo Directivo. Además se requiere establecer metas que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados con base en los resultados obtenidos.  Es facultad del Consejo Directivo aprobar los proyectos anuales de	



	<b>Anexo 7</b>	ingresos y egreso que integran el presupuesto de la institución. Artículo 14 fracción IX del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción I y VI de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
277/03/2022	Aprobación y designación del nombramiento del C. L.C. Hilario Solís Cervantes como Director de Administración y Finanzas en sustitución del Mtro. Erick Soberanis Fernández.  Se anexa curriculum vitae, credencial de elector, título y cédula.  <b>Anexo 8</b>	Es facultad del Consejo Directivo aprobar la designación que se propone por parte del Rector a los servidores públicos de segundo y tercer nivel para que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores de la institución. Artículo 14 fracción XI del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción IV de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
278/03/2022	Aprobación y designación del nombramiento del C. Lic. Alberto Alexander García como Abogado General en sustitución de la Lic. Angélica María Solano Martínez.  Se anexa curriculum vitae, credencial de elector, título y cédula.  <b>Anexo 9</b>	Es facultad del Consejo Directivo aprobar la designación que se propone por parte del Rector a los servidores públicos de segundo y tercer nivel para que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores de la institución. Artículo 14 fracción XI del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción IV de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	
279/03/2022	Aprobación y designación del nombramiento del C. Mtro. Edgar Justo Ríos Ramos como Secretario Académico, en virtud de estar acéfala esa área.  Se anexa curriculum vitae, credencial de elector, título y cédula.  <b>Anexo 10</b>	Es facultad del Consejo Directivo aprobar la designación que se propone por parte del Rector a los servidores públicos de segundo y tercer nivel para que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores de la institución. Artículo 14 fracción XI del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad. Y artículo 17 fracción IV de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.	



280/03/2022	Validación para ofertar el Programa Educativo de Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma como <b>“Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software”</b> Cambio de denominación por actualización los contenidos curriculares.  <b>Anexo 11</b>	La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas llevó a cabo la revisión y actualización de los Programas Educativos del Subsistema. Por lo que en meses pasados informó de los nuevos contenidos curriculares de la continuidad de estudios de los Programas Educativos actualizados. Siendo uno de ellos el de Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma que sufrió modificación en cuanto a su denominación toda vez que ahora se ofertará como <b>“Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software”</b> . Artículo 14 fracción VIII del Decreto Número 779 mediante el cual se crea la Universidad.	
-------------	---	---	--



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2013



[www.utcgg.edu.mx](http://www.utcgg.edu.mx)

**DIRECCIÓN  
DE PLANEACIÓN**